EL LITORAL

Año XXX — No. 9165 · Precio del ejemplar: 15 centavos · SANTA FE, domingo 27 de junio de 1948 · Edición de 10 páginas · Red. y Adm.: San Martín 2[illegible]59 - T. A. 1027

Dewey confía en el triunfo del P. Republicano

FILADELFIA, 27 (UP). — Thomas Dewey dijo que la victoria del Partido Republicano en noviembre "brindará al pueblo norteamericano —y podría decir que a todos los pueblos del mundo— una nueva esperanza, una nueva unidad y un nuevo sentido de la fe en la libertad del hombre".

Dewey, que habló en la reunión del comité nacional partidario, manifestó que está seguro que obtendrá el triunfo en noviembre. Declaró a los líderes republicanos que acaban de elegir al representante Hugh Scott presidente del comité nacional que el partido está definitivamente unido para la campaña que se avecina. Reiteró que el gobernador de California, Earl Warren, candidato a la vicepresidencia, sería un gran vicepresidente y colega en la dirección del gobierno.

Entre tanto, el hecho de que el senador Arthur Vandenberg haya perdido la oportunidad de ser nombrado candidato a presidente, refuerza la teoría de que en Estados Unidos pocas veces llega a la presidencia un perito en relaciones extranjeras.

Vandenberg había conquistado un sólido prestigio mediante su defensa en las Naciones Unidas del plan de rehabilitación europea. El nombre de Vandenberg fué propuesto mucho después de medianoche, cuando los delegados se hallaban exhaustos por las arduas tareas del día y las galerías estaban semidesiertas.

Otro nombre de gran popularidad personal, el general Douglas Mac Arthur, también fué propuesto poco antes del amanecer, pero su larga ausencia y la falta de una campaña política ya habían eliminado la poca posibilidad de que fuera nombrado.

La Tass comenta la elección de Dewey

MOSCU, 27 (UP). — La agencia soviética rusa Tass informa que la elección del candidato republicano a la presidencia de la Unión, Thomas Dewey, se logró mediante promesas de repartir altos puestos políticos, utilidades y protección.

Agrega la misma agencia que la elección de Dewey se produjo después de una transacción entre bastidores y que esa noticia habría sido calificada por la prensa norteamericana. Agrega que el gobernador de California Earl Warren fué elegido como compañero de fórmula por exigencias de los círculos capitalistas ya que en todo momento ha secundado el plan Marshall y apoyado la doctrina Truman. Dewey es presentado por la agencia Tass como un "fiero enemigo de la nueva política y legislación social progresista" y añade que hasta los 38 años no fué más que un empleado público [illegible].

Hubo una espectacular persecusión de varios forajidos en Chicago

CHICAGO, 27 (UP). — Casi toda la policía de Chicago recorrió durante toda la noche un vasto sector de la ciudad y los alrededores de varios puntos de la costa del lago Michigan, buscando a tres bandidos que al verse perseguidos ayer por la tarde, se refugiaron en un garito donde se hicieron fuertes, rechazando los ataques de la policía con ametralladoras y dando muerte a dos agentes del orden en un salvaje tiroteo que se hizo en plena calle.

Con la luz del día aviones de la policía volaron sobre el lugar del hecho, tratando de descubrir desde el aire a los astutos delincuentes. Más de un centenar de policías han levantado barricadas alrededor de varias manzanas que abarcan más de cuatro kilómetros cuadrados, mientras la búsqueda se extiende a la localidad de Mac Cook, en Illinois, donde grupos de perros de caza siguen la pista de los bandidos.

Seis aviones procedentes de la estación de la armada en Glenview y dos aviones particulares cedidos a la policía, participan en la cacería de los tres criminales. Cuatro fueron los pistoleros que ayer por la tarde invadieron un garito en el barrio de Westernsprings, armados con ametralladoras. Cuando entraron al local ya los seguía la policía que conocía sus intenciones.

Sin embargo, los bandidos tuvieron tiempo de causar grandes destrozos en los salones del garito y de herir a varios parroquianos antes de atrincherarse contra la policía en el mismo local. Desde allí se defendieron con sus ametralladoras, pero luego consiguieron escapar tres de los cuatro pistoleros subiendo en un coche que partió a toda velocidad mientras los delincuentes disparaban sus ametralladoras dando muerte a dos policías, un teniente y un sargento.

Los bandidos esquivaron a los automóviles de la policía cortando por callejuelas y se perdieron por los caminos que salen de la ciudad. La policía dió cuenta del caso por radio e inmediatamente se movilizaron los automóviles y motocicletas de la policía patrullera, pero sin dar alcance a los fugitivos. Estos abandonaron el automóvil y desaparecieron en una región pedregosa y llena de malezas que hay a la orilla del lago, desde donde repelieron los ataques de la policía con sus ametralladoras, logrando finalmente escapar indemnes.

Rechazóse la renuncia de un ministro ecuatoriano

QUITO, 27 (UP). — El presidente de la República señor Carlos Julio Arosemena no aceptó la renuncia del ministro de Previsión Social Alfredo Pérez Guerrero, presentada a raíz de la declaración de huelga de los petroleros de Ancón.

El escrutinio continúa suspendido

QUITO, 27 (UP). — El escrutinio de las elecciones continúa suspendido por el tribunal supremo electoral hasta tener información acerca de los cuatro delegados de [illegible] Guayas.

LOS ALIADOS AUMENTARAN LOS ENVIOS DE VIVERES A LA CAPITAL DE ALEMANIA

BERLIN, 27. (UP). — Autorizadamente se anunció que los envíos de alimentos y otros abastecimientos esenciales por vía aérea a los sectores occidentales de Berlín, serán duplicados a partir de mañana.

Conforme se anunció ayer, las autoridades norteamericanas proyectan realizar no menos de cien vuelos por día a fin de llevar estos cargamentos. Las remesas se efectuarán desde Francfort al aeródromo de Tempelhoff, y a medida que sea posible, los servicios serán ampliados. Este uso máximo del corredor aéreo de abastecimiento, es la respuesta de las potencias occidentales a las medidas adoptadas por los rusos que interrumpieron todo el tráfico terrestre con Berlín.

En los vuelos de mañana se enviarán a Berlín más de doscientas toneladas de harina, drogas, vacunas y cantidades menores de ciertos alimentos de alta caloría, para los dos millones y medio de habitantes alemanes residentes en los sectores occidentales y que dependen de las existencias almacenadas por los norteamericanos, británicos y franceses.

También los británicos se aprestan para ampliar sus remesas a Berlín, haciéndolas hacia el aeródromo de Gotow. Mientras tanto, las amenazas de una huelga general en la capital para apoyar los esfuerzos de la Unión Soviética en el sentido de desalojar a las potencias occidentales parece haberse desvanecido. La huelga debió originarse en un distrito del sector soviético y se cree que fué abandonada como impracticable, pues sólo se hubiera podido hacer efectiva en la zona controlada por los rusos.

El obispo evangelista Otto Dibelius, del sector soviético de Berlín, escribió a los comandantes militares de las cuatro potencias de cupación, pidiéndoles que no hagan peligrar los abastecimientos alimenticios de la ciudad.

La propaganda rusa trata de descartar para los soviéticos toda responsabilidad por la situación presente. El "Taeglische Rundschau", órgano que se publica con autorización rusa, se queja de que las potencias occidentales acusen injustamente a Rusia de "hacer la guerra a los niños" al haber suspendido los envíos de leche fresca desde los sectores occidentales. Agrega el diario que de fuentes soviéticas se podía y se hubiera abastecido de leche, si así lo hubiesen pedido los norteamericanos, británicos y franceses.

En medios soviéticos también cargan la responsabilidad por la interrupción de la corriente eléctrica en los sectores occidentales, sobre los británicos. Dicen que la corriente fué cortada porque los envíos británicos de carbón no llegaban a las usinas de la zona rusa. Por su parte, los británicos dicen que sus trenes cargados con carbón quedaron en la línea fronteriza, donde fueron detenidos por la orden rusa que prohibió todo el tráfico desde el oeste de Berlín.

Los 16 países del plan Marshall firmarán un acuerdo con los EE. UU.

WASHINGTON, 27 (UP). — En fuente oficial fidedigna se ha expresado que las naciones acogidas al plan Marshall calculan que para el tercer trimestre del año en curso necesitarán [illegible] las toneladas de cereales panificables siguientes: Austria [illegible] donadas de los Estados Unidos; Bélgica 127.000, procedentes de fuentes ajenas al hemisferio occidental; Francia 59.000 de los Estados Unidos; Grecia 140.000 también de los Estados Unidos; Irlanda 40.000 de este mismo país y cinco mil de otros países de América y 35.000 de otras partes; Italia 420.000 de los Estados Unidos, 129.000 de otras naciones americanas y 20.000 de otras partes; Luxemburgo 7.000 de países no pertenecientes al continente americano; Noruega 40.000 de los Estados Unidos y 45.000 de otros países de América; Holanda 210.000 de los Estados Unidos y 60.000 también de otros países americanos; Portugal 70.000 de los Estados Unidos; Gran Bretaña 1.150.000 de los países americanos con exclusión de los Estados Unidos, y 212.000 de fuera de este continente; Suecia 50.000 de fuera del continente americano; Turquía 2.000 de los Estados Unidos; Bizonia alemana 180.000 de los Estados Unidos y 10.000 de otras naciones de América; zona francesa de Alemania 120.000 de los Estados Unidos.

Otros cereales que también necesitarán se mencionan: Irlanda 125.000 toneladas de los Estados Unidos; Gran Bretaña 242.300 de diversos países de América con exclusión de los Estados Unidos y 285.000 de otras partes. Bizonia alemana 100.000 de los Estados Unidos; Francia 20.000 de los Estados Unidos, 140.000 de otras naciones americanas y 60.000 de otras partes del globo; Noruega 20.000 de América, excluídos los Estados Unidos; Portugal 130.000 también de países americanos con excepción de los Estados Unidos más 30.000 de otras partes y Austria y Bélgica 10.000 toneladas cada una de países no pertenecientes al hemisferio occidental.

Las sumas totales asignadas

WASHINGTON, 27 (UP). — Paul Hoffman, director general de la administración de cooperación económica, anunció que han sido asignados para esa ayuda 122.004.849 dólares, los cuales serán distribuídos del modo siguiente: Para Austria 10.048.188; Francia 14.974.287; Reino Unido 41.551.340; Italia 9.079.483; Holanda 2.828.000; Dinamarca 2.419.100; Noruega 1.346.848; Grecia 4.803.607; Bizonia alemana 6.222.000; Trieste 408.787.

Las nuevas asignaciones comprenderán la entrega de víveres, materias primas, vagones de ferrocarril, cobre, cuero curtido, electrodos de carbón, fertilizantes, productos del petróleo, algodón, productos químicos y carbón, con lo que el total de las partidas asignadas por la A.C.D. se elevará a 720.782.993 dólares, incluyendo a China, país que recibirá 26.500.000 dólares de la nueva asignación.

De los artículos que recibirán los países europeos serán adquiridos en los países latinoamericanos los siguientes, especificados por su valor en dólares: en Chile, cobre por 3.280.000 dólares, nitratos por 855.000 con destino ambos productos a Francia; cobre refinado y electrolítico por 2.700.000 dólares para Gran Bretaña, y cobre electrolítico y alambre de cobre por 4.561.000 para Italia.

En Perú, mineral de cinc concentrado por 240.000 dólares para Francia. En Cuba alcohol destilado por 2.600.000 para Gran Bretaña. En Venezuela, gasolina de aviación, kerosene, gas oil por 788.000 dólares para Holanda.

En Brasil, semilla de algodón y crani por 42.000.000 para Dinamarca.

El señor Hoffman anunció también que las cantidades asignadas hasta ahora a los países europeos, con exclusión de los fletes de los transportes oceánicos, son las siguientes: Austria 36.197.550 dólares; Dinamarca 9.704.200; Francia 305.749.232; Bizonia alemana 55.119.000; Zona de ocupación francesa de Alemania 7.477.120; Grecia 32.177.386; Italia 91.122.255; Holanda 35.814.183; Noruega 5.778.848, e Inglaterra 223.086.200 dólares.

Condiciones exigidas a los 16 países europeos

WASHINGTON, 27 (UP). — La semana entrante se anunciarán oficialmente las condiciones pedidas a los 16 países que participan en el plan Marshall a cambio de la ayuda que les proporciona Estados Unidos. Un prominente funcionario manifestó que algunos de esos países están a punto de firmar un acuerdo necesario, que probablemente el lunes se inicie la tarea de firmarlos, luego de lo cual se darán a conocer los términos de tales acuerdos.

Se expresó así mismo que se han suavizado algo las propuestas originariamente hechas por los Estados Unidos a pedido de los representantes de los países europeos. Añadió el mismo funcionario que la fraseología de los pactos ha sido considerablemente alterada y que en los mismos existen compromisos en cuanto respecta a la política oficial y comercial de dichos Estados así como a las medidas de ayuda mútua.

Cada una de esas naciones deberá ratificar los acuerdos antes del sábado venidero, de lo contrario se suspenderán los envíos de ayuda desde los Estados Unidos. Se duda que todos ellos puedan ratificar antes de esa fecha los acuerdos en cuestión.

No hay escasez de petróleo

WASHINGTON, 27 (UP). — Los distribuidores independientes de petróleo aseguraron que no hay escasez de tal producto en los Estados Unidos. Hicieron esta manifestación en su petición al comité de pequeños negocios de la Cámara de Representantes en contra de la propuesta del Departamento del Interior para establecer sus sistema de asignaciones.

George Burger, vocero de la Federación Nacional de Pequeños Negocios dijo que es artificial la escasez de gasolina, que es creada por las grandes compañías para obligar a los distribuidores a comprar más.

Sabotaje de los comunistas

WASHINGTON, 27 (UP). — Un funcionario del Departamento de Estado manifestó que los comunistas están "conspirando" por medios tortuosos para sabotear los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a solucionar los conflictos entre Indonesia y Holanda.

Se afirmó que Estados Unidos por su parte está decidido a que no triunfen los esfuerzos totalitarios.

Cinco hermanos murieron al hundirse una lancha

PORTHEVEN (Inglaterra), 27 (UP). — Esta aldea de pescadores se halla hoy enlutada por la muerte de los cinco hermanos Richards, que se ahogaron en la noche del viernes cuando su lancha pesquera chocó y se partió en dos.

Debido a la intensa niebla, los pescadores no vieron al buque norteamericano "Christy Star" cuya quilla partió la lancha. Ralph Richards, el sexto hermano de la familia y único sobreviviente de la tragedia, dice que en la lancha iba también un hombre de negocios de Londres que se hallaba en Portheven de vacaciones y que también se ahogó.

Casamiento de dos septuagenarios

EDMONTON (Inglaterra), 27 (UP). — La señora Minnie Woodhouse, viuda de 71 años, se casó ayer con John Alfred Hill, de su misma edad, portero y sargento de policía retirado, en un salón, ceremonia a la que asistieron dos biznietos de la señora Woodhouse y un nieto y seis hijos de la misma.

Habló anoche en el parlamento el canciller polaco

VARSOVIA, 27 (UP). — El canciller de Polonia, señor Zygmunt Modzelewski, pronunciando un discurso en una sesión especial del Parlamento anoche, se refirió a "la absurda futilidad de crear un estado aparte en el este alemán". Pasando una somera revista a la reciente conferencia de Varsovia, dijo el canciller polaco que la decisión de los ministros de Relaciones Exteriores de los países orientales de Europa, se ha convertido en el faro hacia donde miran todos cuando desean la paz.

Atacó "lo que se ha dado en llamar libertad de prensa en los países occidentales" y se ensañó especialmente con Estados Unidos, "donde se fabrican en gran escala millares de rumores destinados a hacer fracasar los propósitos de nuestra conferencia, rumores que todos empiezan calificando de absurda futilidad la creación del estado oriental alemán y terminan exigiendo la revisión de nuestras fronteras occidentales". No hay dudas —terminó diciendo el canciller polaco— de que si la creación del estado oriental es fútil, la del estado occidental es peligrosa, porque con ello se subordina la economía de la Alemania occidental a la política de los carteles y de los trusts británicos y norteamericanos, con lo que se ahondará aún más no sólo la división de Alemania, sino de la Europa entera".

Comentario de "Izvestia"

MOSCU, 27 (UP). — El diario "Izvestia", en su editorial dice hoy que la principal diferencia entre la conferencia de Londres y la de Varsovia consiste "en que la primera se mantuvo en absoluto secreto para la mayoría de los Estados europeos, además de los que participaron en ella". Agrega el diario que el plan redactado en Londres está destinado al fracaso porque se ha impuesto la tarea imposible de retroceder las manecillas del reloj de la historia.

Severo racionamiento en Berlín

BERLIN, 27 (UP). — De fuentes autorizadas se informó que las autoridades británicas anunciaron hoy severas restricciones en el racionamiento alimenticio para el personal civil y militar en Berlín.

Secuestro de la nueva moneda aliada

BERLIN, 27 (UP). — El periódico "Tagesspiegel" que aparece con licencia norteamericana, informó que varios alemanes fueron arrestados en el sector ruso de Berlín por llevar la nueva moneda emitida por las potencias occidentales.

Dijo que oficiales rusos estaban realizando allanamientos y búsquedas en la ciudad y los trenes en procura de los nuevos "deutschemarks".

Propalación de la radio alemana

BERLIN, 27. (UP). — La radio alemana autorizada por los norteamericanos empezó a propalar esta tarde noticias mundiales utilizando camionetas con altoparlantes que recorren las calles de la ciudad.

De este modo se reemplazaron las irradiaciones normales que han quedado interrumpidas desde que los rusos cortaron el abastecimiento de energía eléctrica.

Ha sido postergada una huelga en Cuba

LA HABANA, 27 (UP). — La comisión ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de Cuba, tras una reunión especial en esta capital, decidió postergar la huelga general señalada para mañana, de acuerdo con las recomendaciones del presidente Grau San Martín.

RECIBIO A OBREROS ITALIANOS EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UP). — El Sumo Pontífice recibió hoy como obsequio una motocicleta, una estufa eléctrica, un ventilador eléctrico y una bomba de agua de cinc, que le ofrecieron 540 obreros católicos.

El grupo de trabajadores vino al Vaticano desde las fábricas de Falk y Marelli, en Sesto San Giovanni, localidad vecina a Milán conocida también como la "pequeña Stalingrado". Los obreros llegaron en peregrinación a ver al Papa y ofrecerle el producto de su trabajo. El pontífice los recibió en el salón Clementino, donde ellos mismos presentaron sus obsequios al Papa, quien dijo luego a los peregrinos: "Acordaos ante todo de ser siempre buenos católicos. Vuestro lema debe ser siempre éste: Valor y disposición para la lucha con las armas de la fe y del amor, porque tenéis que librar no sólo una batalla defensiva sino también ofensiva contra las fuerzas del mal".

A continuación el Papa dió su bendición apostólica a los trabajadores y sus familias.

Abundantes cosechas en la Unión Soviética

LONDRES, 27 (UP). — Una transmisión de la emisora de Moscú anuncia hoy que la cosecha está en pleno auge en el sur de la Unión Soviética y que la mayoría de las granjas colectivas están produciendo dos veces más trigo y otros cereales que el año pasado.

"Desde Krasnodar —se dijo en la transmisión—, y toda la región del norte del Cáucaso, se anuncia que han sido cosechadas ya 25.000 acres sembrados de trigo y que el área total del terreno sembrado con trigo y otros cereales, es casi el doble que el del año pasado".

Agrega que en el norte del Cáucaso, en la región de [illegible], ya se han cosechado [illegible] acres de cebada y trigo de invierno.

No renunciará el primer ministro nipón H. Ashida

TOKIO, 27 (UP). — De fuente nipona bien informada se anunció que el primer ministro Hitoshi Ashida ha resuelto no abandonar su cargo y tratará de continuar por lo menos hasta [illegible].

Anteriormente se había informado que Ashida proyectaba presentar su renuncia y la del gabinete porque tropezaba con dificultades para lograr la aprobación del presupuesto [illegible]. Sin embargo, los observadores afirman que Ashida consiguió campear la crisis [illegible] con la ayuda del cuartel general aliado que advirtió a los parlamentarios que se dejasen de politiquerías y aprobaran el presupuesto cuyo monto es de [illegible] millones de yens.

Escasez de carne vacuna en una ciudad de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27 (UP.) La ciudad de Iquique experimenta desde hace varios días una grave escasez de carne vacuna debido a que la [illegible] que trae los animales desde la Argentina se encuentra detenida en los caminos por el temporal de nieve en la cordillera.

En vista de la situación las autoridades ordenaron el consumo de albacora, especie de atún y corvina de Magallanes.

Se batió el record de ganancia en redoblona

MANILA, 27 (UP). — Si las redoblonas que se juegan en los hipódromos de las Filipinas siguen progresando como hasta ahora, va a llegar un momento en que el famoso sweepstake irlandés será un simple juego de niños.

Hace poco en el hipódromo de Santa Ana un boleto de los de dos cincuenta dólares en redoblona para dos caballos dió un dividendo de 8.414 dólares, el más alto que se registra en la historia turfística del país. El record se logró con los caballos Pearl Diver y My Luck. Hasta este momento el record lo tenía una combinación, también de dos caballos, que en el hipódromo de San Lorenzo habían pagado 6.500 dólares.

Probables efectos del plan Marshall

WASHINGTON, 27. (UP). — Se ha sabido de buena fuente que en la reciente reunión de la junta que asesora al departamento de Estado en materia de política económica exterior, se dejó entrever la posibilidad de que el programa de rehabilitación europea pueda aumentar la socialización en el Viejo Mundo en vez de disminuirla.

Entre los miembros de la Junta figuran, según se tiene entendido, los profesores universitarios Jacob Viner, de Princeton, James Early, de Wisconsin, y Edward Mason, de Harvard.

Se sabe que cuando menos uno de los miembros de ese organismo advirtió al Departamento de Estado que la necesidad de mantener vigentes las restricciones del "control" de cambios europeos y una estricta fiscalización de las actividades económicas mientras se cumple el programa de la ayuda, podría crear un "patrón" de reglamentaciones oficiales en Europa, que sería difícil de eliminar después de que termine el programa de 1952.

Cabe señalar que las recomendaciones de la Junta tienen carácter exclusivamente consultivo y que no obligan en forma alguna al Departamento de Estado ni constituyen una expresión de la política exterior norteamericana.

También se tiene entendido que otros miembros de aquel organismo aconsejaron al Departamento de Estado que trate cuidadosamente de evitar que entre los pueblos acogidos al plan quede, por su dependencia de la ayuda norteamericana, una estela de resentimiento hacia Estados Unidos.

Los miembros de la Junta formularon también otras sugestiones, entre ellas, las siguientes:

Que el gobierno de Wáshington prepare un rápido plan de acción, que pueda seguirse en caso de depresión económica mundial. Debe comprender una política económica amplia y activa con respecto a las exportaciones e importaciones norteamericanas y crear una "reserva de previsión" de materias primas para los períodos de escasez o de condiciones desfavorables del mercado.

Que Estados Unidos estimule en el transcurso de los próximos años, la industria nacional en los países no desarrollados económicamente, si bien se admite que mientras se desenvuelva ese proceso de industrialización, el saldo internacional de pagos continuará desequilibrado. Infiérese de ello, a juicio de los observadores, que Estados Unidos debe mostrarse dispuesto a seguir facilitando créditos para dicha industrialización.

Que cuando se torne necesario se formen organismos adicionales para asegurar la estabilización monetaria frente a la depresión mundial y que se establezcan nuevos medios para prestar ayuda y créditos a los países extranjeros.

LA EMIGRACION EN G. BRETAÑA

LONDRES, 27 (UP). — Gran Bretaña se ha sumado a otros países europeos en la búsqueda de espacio para sus habitantes fuera de sus superpobladas islas, pero es más afortunada que sus vecinos continentales, pues los dominios y colonias están dispuestos a abrir sus puertas a los emigrantes del Reino Unido.

Los vastos planes para la emigración en masa, presentados recientemente en la Cámara de los Comunes, contemplan la radicación de millones de personas en los dominios y colonias.

Pero el gobierno, si bien acoge con simpatía los planes de emigración de sus habitantes, se muestra poco dispuesto a acceder por el momento a las propuestas para un éxodo ilimitado. El gobierno piensa en términos de cientos de miles pero no en millones, y se basa para ello en el punto de vista de que es necesario tener en cuenta la cuestión del equilibrio estadístico de la población.

Además, desea restringir el éxodo de ciertas categorías de obreros especializados, a causa de la escasez de mano de obra existente en la industria y la agricultura.

Peritos políticos y económicos de Australia, Canadá, Sud Africa y Nueva Zelandia estiman en unos 20.000.000 las necesidades de población conjuntas de esos cuatro países para un futuro inmediato. Los citados peritos creen que la absorción de esa masa de gente demandaría varias décadas, pero opinan que varios millones podrían ser absorbidos en pocos años.

La emigración en masa fué apoyada días pasados en la Cámara de los Comunes por el diputado laborista capitán C. A. B. [illegible]. Manifestó el citado legislador que los problemas de la alimentación y la vulnerabilidad de las superpobladas islas británicas hacen que no sea aconsejable para el Reino Unido continuar con su actual población. Sostuvo que la emigración debería comenzar inmediatamente y que convendría emplear aviones para acelerar el cumplimiento de los planes en ese sentido.

Según cálculos fidedignos más de 500.000 personas figuran ya en las listas de emigración a la espera de que haya disponibles medios de transporte. Estas personas pertenecen a las más diversas esferas sociales, pero entre ellas es especialmente elevado el número de ex-combatientes.

Los países más buscados por los presuntos emigrantes son, en el orden expresado, Australia, Sud Africa, Canadá y Nueva Zelandia.

La huelga de obreros de la alimentación en Italia fué suspendida

ROMA, 27 (UP). — El paro de 125.000 trabajadores de la alimentación terminó en las últimas horas de ayer, luego de que el gobierno prometió formalmente discutir los pedidos de los huelguistas en la próxima reunión de gabinete.

El subsecretario de Trabajo, señor Giorgio La Pira, dijo a la delegación de trabajadores de alimentación en una reunión de la noche del sábado que sus pedidos para que se les conceda el bono familiar y aumentos de salarios serán discutidos ampliamente por los ministros. El señor La Pira no mencionó para nada las quejas de la Federación Nacional de Trabajadores de la Alimentación sobre el despido indiscriminatorio de obreros en las fábricas [illegible].

La huelga que empezó en las primeras horas de ayer en diversos puntos de Italia, había paralizado el suministro de harina y otros productos alimenticios [illegible]. La Federación de Trabajadores de la Alimentación dice que sus miembros están dispuestos a suspender sus tareas otra vez si los pedidos de los trabajadores [illegible] no son aceptados por el gabinete en su próxima reunión.

Fué suspendida la huelga

ROMA, 27 (UP). — La Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos acordó suspender la huelga que había dispuesto después que el gobierno prometió estudiar en parte el pedido de mejoras que le había hecho llegar.

Amenaza de restringir el derecho de huelgas

ROMA, 27 (UP). — El gobierno de Italia amenazó con restringir el derecho de huelga al iniciar el paro 125.000 obreros de la alimentación, que proyectan mantener su suspensión en forma limitada en todo el país.

Los dirigentes comunistas criticaron las declaraciones formuladas por el gobierno.

El paro se inició en forma limitada para que [illegible] el abastecimiento normal de los productos, pero dijeron funcionarios del gobierno que la situación sería crítica si la huelga se mantiene después del lunes próximo.

Fué hecha la declaración del gobierno sobre la restricción del derecho de huelga luego de una reunión de gabinete.

Juicios de Togliatti

ROMA, 27 (UP). — Palmiro Togliatti, dirigente comunista italiano que regresó de un viaje a Europa oriental, declaró que en su rápido paseo por Praga, Budapest y Bucarest sólo había visitado "a dirigentes amigos y camaradas".

Togliatti admitió que no había visto mucho en ese país, pero agregó que tenía la impresión de que "las cosas marchaban bien en todas las naciones que estuvo".

También expresó su satisfacción porque "en esta parte de Europa las fuerzas reaccionarias del capitalismo y del imperialismo han sido derrotadas definitivamente".

Más tarde, en el Parlamento, Togliatti fué acosado a preguntas sobre la reunión del "Kominform", limitándose a decir que él no había ido a Varsovia.

También expresó que el lunes por la tarde se reunirá el comité ejecutivo comunista para escuchar el informe que hará sobre su viaje.

Situación de Nenni

ROMA, 27 (UP). — El líder socialista de izquierda italiano Pietro Nenni allanó anoche el camino para que el próximo congreso nacional partidario, que se inicia, lo aparte del cargo de secretario general.

El congreso partidario del partido se ha convocado a petición de los "rebeldes", los mismos que confían poner término a la política procomunista de Nenni separándolo de su actual cargo.

Una criatura logró vencer a una víbora

SYDNEY (Australia), 27 (UP). — Desde la localidad de Broadwater, en Nueva Delhi del sur, llega una noticia que hace palidecer aquello de "un hombre mordió a un perro".

La pequeña France Tyler, de apenas un año de edad, estaba jugando en el patio de su casa cuando apareció una serpiente negra de un metro de largo. France la agarró y la mordió en el cuello. La serpiente se asustó y finalmente la madre de la pequeña la mató con un palo.

Gran ciclista

MELBOURNE (Australia) 27, (UP) — Ernie Old, pese a sus setenta años, es un ciclista incansable y capaz de hacerle dar vergüenza a muchos jóvenes por las hazañas que realiza. Después de haber hecho una jira de diez mil kilómetros en bicicleta, declaró lo más campante que eso "era lo mejor para ponerlo a uno en buena forma".

Pero resulta que Ernie, cuyo pedaleo diario no baja de los 180 kilómetros, está cansado del escenario australiano a fuerza de andar siempre de un lado a otro de su país, y ahora piensa irse a Estados Unidos "para ver paisajes diferentes".

100 personas intoxicadas en la ciudad de Méjico

MEJICO, 27 (UP). — En el Ministerio de Salud Pública se informó que más de cien personas se habían intoxicado en esta ciudad durante las últimas 48 horas por haber ingerido queso en malas condiciones.

El Ministerio ha ordenado que sus inspectores hagan una minuciosa inspección del caso para determinar el origen del [illegible]. Afortunadamente hasta este momento nadie ha muerto a raíz de la intoxicación.

La explotación de petróleo mejicano

NUEVA YORK, 27 (UP). — La Texas Company todavía se halla en negociaciones con los dirigentes petroleros mejicanos considerando un préstamo de [illegible] de dólares para el desarrollo de las fuentes de producción petrolera en Méjico.

Celebró asamblea el gremio de cigarreros

BUENOS AIRES, 27. — Realizaron esta mañana asamblea en el salón La Argentina la Asociación de Cigarreros Minoristas y Empleados. Presidió las deliberaciones el señor Hermenegildo [illegible] y asistió un público considerable.

Se hizo conocer a los asambleístas la reciente disposición de los fabricantes de distribuir parte de los [illegible] de pesos obtenidos como ganancia por aquéllos durante el último ejercicio. Esa ganancia han adjudicado a los minoristas [illegible] mediante un porcentaje consistente en un aumento en el precio de los cigarrillos a partir de la próxima entrega, de acuerdo con la siguiente escala: cigarrillos de 0.10, 0.15 y 0.18 centavos, un cuarto de centavo de ganancia; 0.30 centavos, un centavo de utilidad y de 0.70, dos centavos de ganancia.

Acerca de este asunto se generalizó un extenso debate en el cual primó el criterio de la mayoría de que la ganancia adjudicada a los cigarreros minoristas considerada del 1 por ciento era insuficiente, necesitándose 19 millones de pesos para lograr una ganancia prudente del 4 por ciento. A los efectos de que este pronunciamiento llegue a conocimiento de las autoridades respectivas, se redactaron notas que serán elevadas a la Cámara del Tabaco y al presidente del Consejo Económico Nacional.

Arribó a B. Aires un yatch con 20 turistas suecos

BUENOS AIRES, 27. — En forma inesperada amarró ayer frente a la dársena del Riachuelo, a la altura de la calle Pedro Mendoza y Olavarría un yatch de matrícula sueca que llegó desde su país después de largos meses de viaje.

Se trata de la embarcación "Falken" que zarpó de Estocolmo el 20 de diciembre último tripulado por 20 personas entre hombres y mujeres y niños, componentes de varias familias. En cuanto hizo presente personal de la Prefectura de [illegible] ante la falta de anuncio oficial del arribo impidió todo desembarco hasta que tuvieran conocimiento del hecho las autoridades. Estas no tardaron en constituirse en el yatch y como comprobaron que la documentación estaba en condiciones [illegible] y también en estado la salud resolvieron permitir su [illegible] a bordo.

Hubo choques en Marruecos entre judíos y árabe

Por FRED SPARKS
Corresponsal del "Chicago Daily New

TANGER, zona internacion (Marruecos), 27 (UP). — En zona francesa de Marruecos viv unos 200.000 judíos nativos m rroquíes, otros 50.000 en la zo española y alrededor de 25.000 esta zona internacional.

A pesar de que las autoridad coloniales francesas de Rabat, c pital del Marruecos francés, t taron de restar importancia a desórdenes, en mi recorrida p este país he podido recoger e dencias de que, en realidad, v rios centenares de judíos, árab y franceses perdieron la vida los fanáticos choques religio producidos desde que el preside te Truman reconoció al nuevo E tado de Israel.

Los judíos viven en estre proximidad con la población m sulmana nativa, usualmente medinas o alcazabas, que son a tiguas ciudades amuralladas.

Cuando llegué a este territo los funcionarios franceses me m nifestaron que la cuestión pal tina no había afectado las re ciones entre los judíos y los á bes locales. Sin embargo, desp de un mes largo de permanen en Marruecos y de recorrer diversas zonas, he podido comp bar que la realidad es otra.

Aquí, en el norte de Africa, judíos, que vinieron de España ce más de 400 años, han disfru do siempre de relaciones su mente amistosas con los árabes los bereberes. Hablando en t minos generales, puede deci que la población judía de Marr cos se opuso siempre al mo miento sionista y temió sus co secuencias.

Arabes y judíos son víctimas se mueven a impulsos de fuer que están más allá de su "c trol". Los primeros se ven azu dos por los miembros de la Li Arabe y por los nacionalistas m rroquíes, y los israelitas por l [illegible]. En m [illegible] en que el sentido com más elemental aconsejaba no e mular el estallido de revuel estos elementos sionistas agita el ambiente a fin de soliviant los ánimos y reclutar combati tes para luchar contra los ára en Palestina. Ello, además de f ta de tacto, denota una locu cuando se tiene en cuenta que la zona francesa los 200.000 díos deben convivir con la pob ción árabe que alcanza a 6.000. de almas.

Hay que recorrer estos terr rios, poblados por árabes y judí para comprender el peligro q encierra la situación. Las pob ciones están mezcladas; no h zonas o barrios separados. Los dios están completamente a me ced de los árabes, a pesar de dos los esfuerzos que las trop comandadas por el residente neral francés, general Juin, h gan para protegerlos.

Realizóse en Saladillo una concentración de productores rurales

SALADILLO, (Buenos Aires) — Se realizó hoy una concentr ción de productores rurales org nizada por la Federación Agra Argentina a la que asistió num rosa concurrencia de aquella y delegaciones de diversas enti des afines de las cooperati agrarias y de la juventud agra La concurrencia fué extraordin ria y entusiasta. La concentr ción se inició a las 10 con las d legaciones frente al local de sección de la institución con as tencia del presidente de la Fe ración señor Ireneo Barrios, que acompañó una delegación d consejo directivo central y de redacción de "La Tierra" órga oficial de la organización.

Una vez los asambleístas ubic dos en el teatro Marconi esc charon la palabra del secretari de la sección Saladillo, Gaspar A mada, y del señor Barrios. Es último recordó el aniversario d grito de Alcorta y señaló la n cesidad de intensificar la campa ña en favor de la expropiació del latifundio con fines de colo nización, según el régimen de l ley 12.636 y se manifestó de acuer do con las medidas que en es sentido adoptó el P. E. nacion con referencia a campos ubica dos en Santa Fe, Buenos Aires Córdoba.

Recordó el señor Barrios la ac tuación de la Federación para qu sea dictada en el actual períod parlamentario la ley de arrenda mientos y aparcerías rurales destacó que aún se encuentran sin solución, entre nosotros, los si guientes asuntos que el agro re clama y que son: la reglamenta ción de la venta del maíz y la mo dificación del precio del mismo asunto urgente que debe resolver se para evitar mayores perjuicio la modificación del precio del ma sí, debido a la situación plantea da a los dueños de máquinas los obreros, a lo que se agrega el perjuicio en la calidad que ex perimenta el maní y las bonifica ciones para los agricultores afec tados por el fracaso de la cose cha del año pasado y para los cua les se solicitó un sobreprecio de 3.00 pesos por quintal de trigo so bre la producción anterior a la última. Las zonas del sureste de Buenos Aires y el sureste de La Pampa, dijo, están esperando una determinación con carácter ur gente. Finalmente el orador se ñaló la importancia de la organi zación de la Federación Argenti na de Cooperativas Agrarias cu yos progresos señaló, siendo muy aplaudido.

Después de la asamblea se ofre ció un almuerzo a las delega ciones.

En la Casa de la Empleada se tributó un homenaje al periodismo argentino

BUENOS AIRES, 27. — En la Casa de la Empleada se realizó en la víspera el almuerzo anual en obsequio del periodismo con motivo de celebrarse en breve el Día de la Empleada, fiesta que auspicia la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. Asistieron a la reunión las autoridades del Círculo de la Prensa y representantes de los distintos diarios, revistas metropolitanas, y agencias noticiosas así como otros invitados especiales que fueron acompañados por la presidenta general, señorita Elisa Spósito y componentes del consejo superior.

El acto transcurrió en un ambiente de grata camaradería y durante el mismo el fundador y asesor de la Federación, obispo de Temnos monseñor Miguel de Andrea, se refirió al significado de la fiesta ofrecida a los periodistas del país aludiendo a la nobleza de la vocación y a la función del hombre de prensa que "está inclinado siempre al servicio de las causas legítimas". Destacó que un periodista estudia los acontecimientos de la vida y los hechos de cada día para describirlos después con veracidad, exactitud y elevación de miras. Hizo notar el prelado que la reunión constituía un homenaje justiciero a quienes bregaban sin descanso por servir ideales de cultura y de civilización.

Recordó además que en la fecha se conmemoraba el 127o. aniversario del natalicio del general Bartolomé Mitre, "patriarca, dijo, del periodismo nacional". Recordó la consonancia de un principio sustentado por el prócer con la doctrina que defiende la Federación, mencionando al respecto que en uno de los artículos difundidos por el patricio en el diario "La Nación" intitulado "Ideal del gobierno" concretó en la siguiente frase su sentido místico de la democracia: "Busquemos al gobierno de la libertad en el orden que es el gobierno, según el evangelio. Por eso decía el divino maestro: buscad primeramente el reino de Dios y su justicia que todo lo demás os será dado por añadidura".

Seguidamente monseñor De Andrea se ocupó de "La Prensa". Para exteriorizar su cálido elogio a este diario leyó un episodio de sus años estudiantiles en oportunidad de haber sido publicado un artículo suyo en esas columnas. Se trataba de una nota alusiva a un problema referente a la prolongación de las líneas ferroviarias del sur en instantes en que se debatía la conveniencia de extender las vías a Navarro, pueblo natal del obispo o a Lobos. Citó asimismo una visita efectuada a "La Prensa" a raíz de la inserción del trabajo y la emoción que le produjo la entrevista que mantuvo en ese momento con el Dr. Eleodoro Lobos a la sazón jefe de redacción, quien al contestar las palabras del joven le repuso que nada debía reconocer porque la aparición de tal artículo servía al bien público. Añadió monseñor De Andrea que el Dr. Lobos le declaró que todos tenían el deber de "contribuir al progreso social, al engrandecimiento de la patria con su trabajo, con lo mejor de su espíritu para ser dignos de nosotros mismos y útiles a la comunidad".

A continuación el prelado saludó a los demás diarios, periódicos y revistas representados en el acto, agradeciendo una vez más la colaboración prestada por los mismos y la labor social que desarrolla la Casa de la Empleada. Afirmó que al consignar su gratitud no hacía distinciones de ideologías o sectores ya que era indispensable la tolerancia y la comprensión. "No se puede ser cristiano, agregó, si antes no se es humano. Ni el periodismo ni la iglesia católica podrán cumplir con acierto ni eficacia su labor sino se desenvuelven en un ambiente propicio de libertad, en el clima de la libertad verdadera que concluye donde empieza el derecho de los demás".

Por su parte el presidente del Círculo de la Prensa, señor Leónidas de Vedia, agradeció la demostración en nombre de los periodistas presentes. Señaló que aplaudía la labor benéfica y trascendente que se realiza en la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas debido a su paladín monseñor De Andrea en beneficio de las mujeres que trabajan. "Ese obispo sigue, dijo, la tradición de los grandes sacerdotes de nuestra historia, de los que pusieron su devoción, su celo y su patriotismo al servicio de la causa de la construcción y de la civilización. Dijo que la magnitud de la obra de la Casa de la Empleada se vería próximamente acrecentada con la erección del hogar para empleadas sin familia que complementará lo realizado en materia de justicia social hasta el presente por la entidad. "El porvenir de nuestra patria —subrayó— reside en obras como las que anima monseñor De Andrea en el afianzamiento de la libertad, que es indispensable para la existencia. Si el general Mitre viviera en esta época, estaría hoy sentado al lado de este obispo apoyándolo y aplaudiéndolo en su acción proficua y constante".

A pedido de los presentes pronunció palabras de elogio en italiano para la Federación y monseñor De Andrea el escritor Pitigrilli. Describió el panorama sombrío de Europa manifestando que en nuestro país el ambiente permitió vivir con amplitud. Terminó agradeciendo la hospitalidad argentina. Por último el ex-presidente del Círculo de la Prensa, señor Miguel Angel Pulles se refirió a la obra de la Federación y del obispo de Temnos y a la acción del periodismo que parangonó con la del sacerdote en lo que atañe a la vocación y a la abnegación que caracteriza su auténtico ejercicio. Manifestó que el periodismo debe tener siempre como norma la verdad, la justicia y la libertad. La verdad que nace del cerebro, la justicia que brota del corazón y la libertad que anhela el cerebro y siente el corazón y es consustancial con la dignidad humana. Al terminar sus palabras el señor Pulles destacó que el anhelo de los periodistas debe ser que la libertad y la justicia sean siempre los principios rectores de todos los pueblos del orbe.

La situación económica de la Empresa Municipal de Transportes de Rosario

ROSARIO, 27. — Preocupa seriamente la situación financiera y económica de la Empresa Municipal de Transportes, pues se teme que a fin de mes, haya alguna seria paralización en sus servicios. Con el subsidio de 945.000 pesos, asignado por el gobierno por cuenta de la comuna hasta abril último únicamente, se consiguió pagar los sueldos y jornales de las 4.000 personas a su cargo, pero en lo sucesivo hay que arbitrar otros recursos.

La recaudación anual por venta de boletos asciende a 18.400.000 pesos, mientras que los gastos de sueldos, aguinaldos, aportes jubilatorios etc., son de 23.008.000 pesos, teniendo por lo tanto en el ejercicio un déficit de 5.608.000 pesos.

El gobierno no ha entregado todavía los subsidios de marzo y abril que representan en total 1.830.000 pesos y si no se entrega el mismo, se corre el riesgo de no poder abonarse junio y sobrevenir un paro del personal. La ayuda oficial, era hasta tanto se considerara un aumento de tarifas o buscara nuevos recursos, sin que nada se haya hecho, aparte que ni con un boleto de 0.30 centavos, sería suficiente para resolver su situación financiera, aparte del mal estado de su material rodante, las vías se encuentran en una condición que originan continuas trepidaciones en los edificios y hay más de un reclamo en ese sentido.

El Concejo Deliberante ha designado una comisión especial, para estudiar la situación de la empresa, pero resulta que el decreto del Sr. Schmitd, dándole el carácter que tiene ahora no fué enviado al cuerpo, que carece de conocimiento oficial al respecto.

El presupuesto municipal

ROSARIO, 27. — El presupuesto para 1949 de la Municipalidad de Rosario, que se encuentra a consideración del Concejo Deliberante, asciende a casi 83.000.000 de pesos. Hay un déficit declarado de casi 7.600.000 pesos.

Para gastos hay una partida de 43.000.000; el resto se le asigna a obras públicas, pero a base de una partida de veinte millones de pesos que daría el gobierno nacional.

La fiscalización de empresas de servicios públicos

ROSARIO, 27. — Oportunamente la Municipalidad se presentó ante el juez federal doctor Tasada, secretaría del doctor Tiscornia, reclamando a la Sociedad de Electricidad de Rosario, el pago de la suma de 110.353 pesos, suma que había abonado la actora en concepto de gastos y sueldos varios al personal de la Comisión Fiscalizadora, fundándose la demanda en las disposiciones del artículo 342 del código de comercio, que establece que las entidades anónimas que explotan concesiones otorgadas por autoridades o que tengan constituído a su favor cualquier privilegio, podrán ser controladas por agentes de las mismas y pagados sus servicios.

La parte demandada se opuso, sosteniendo a su vez, que el artículo 7 de la ordenanza 2 de 1902, que le otorgaba la concesión hasta el año 1952, fijaba como única retribución el 3 o/o de sus entradas brutas, como compensación, eximiéndola de todo impuesto y contribuciones.

El juez doctor Tasada, rechazó esos argumentos, condenando a la Sociedad de Electricidad de Rosario al pago de la suma de pesos 55.176,50 y ahora ha sido confirmada la sentencia por la Cámara Federal de Apelaciones, que ratifica así mismo lo dispuesto en primera instancia que dispuso que las costas se abonen por su orden.

Pedido de expropiación de un campo

ROSARIO, 27. — Recientemente una delegación formada por los agricultores Leopoldo Michelin, Daniel Ferrand y Germán Marinovich, en nombre de 78 arrendatarios, del campo "Las Yerbas" entre Crispi y San Jorge, departamento San Martín, que consta de 10.000 hectáreas y pertenece a la sociedad anónima Enrique Astengo, entregó memoriales al general Perón y ministro de Agricultura de la Nación, pidiendo que se disponga la expropiación del mismo, para venderse luego en lotes.

ENTRE RIOS

El P. E. ha enviado a la Legislatura un proyecto de represión del juego

PARANA, 27. — El gobernador de la provincia ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley de represión de los juegos de azar. Por el Art. 1o. del mismo quedan prohibidos en todo el territorio de la provincia los juegos de azar; la venta y circulación de loterías, rifas y tómbolas no autorizadas; las quinielas y redoblonas; la compra y venta de boletos de carreras de caballos, fuera del recinto de los hipódromos, y todo juego de banca realizado con ruleta, naipes, taba u otra clase de útiles.

El Art. 15o. dispone que el procedimiento para la aplicación de las penalidades será sumario y escrito. El expediente contravencional deberá quedar terminado dentro del plazo de tres días. En todos los casos se notificará al imputado para que en el término de 12 horas ofrezca la prueba de su descargo, cuyas diligencias deberán efectuarse sin dilación alguna.

El proyecto concede facultad a los jefes de policía para expedir órdenes de allanamiento, pues, según se expresa en los considerandos, esa es la forma más eficaz para una acción rápida.

En cuanto a las penas los dueños de casas de juego o banqueros se harán pasibles de una multa de doscientos a cinco mil pesos o en su defecto ocho días a tres meses de arresto. Los empleados de los dueños banqueros o empresarios de casas de juego serán penados con una multa de cien a dos mil pesos o en su defecto de quince días a dos meses de arresto. Los jugadores que participen en los juegos prohibidos se harán pasibles de una multa de cien a dos mil pesos o en su defecto arresto hasta treinta días.

El nombre de la estación terminal de ómnibus

PARANA, 27. — Ha trascendido en las esferas municipales que existiría el propósito de dar el nombre del caudillo entrerriano Francisco Ramírez a la estación terminal de ómnibus de Paraná, próximamente a construirse.

Por hallarse enfermo no pudo ser detenido el Sr. Cipriano Reyes

LA PLATA, 27. — La secretaría de prensa del Partido Laborista suministró una información en la cual expresa que "En la víspera siendo aproximadamente las 11.30 concurrió al domicilio circunstancial del ex diputado nacional Cipriano Reyes situado a la altura del kilómetro 4, del camino General Belgrano el subjefe de investigaciones de la policía de la provincia acompañado de una brigada a sus órdenes a efecto de dar cumplimiento a la medida de detención del ex legislador, dispuesta por el juez de crimen de La Plata Dr. Francisco Marcos Anglada en el juicio que se le sigue por desacato al gobernador de la provincia y al ex presidente de la Cámara de Diputados y actual diputado nacional señor Roberto Cursack".

Agrega la información que "Esa medida no pudo ser cumplida por encontrarse el señor Reyes en cama atacado de un cólico epático que lo tiene postrado desde el sábado pasado, circunstancia que comprobó el médico de policía que concurrió con ese objeto. El señor Reyes quedó bajo vigilancia policial.

El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical dará a conocer un manifiesto

BUENOS AIRES, 27. — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical se reunió en la víspera a las 19.15 con la presidencia del doctor Roberto Parry y la asistencia de 24 miembros. Actuaron como secretarios López Serrot y Gelsi. El señor Sammartino dió los fundamentos de un proyecto por el cual se incorporan al Comité Nacional 4 delegados obreros con voz y sin voto, hasta tanto sea reformada la carta orgánica partidaria que establezca definitivamente la actuación de tales delegados. La iniciativa se aprobó por unanimidad. Seguidamente el señor Perette fundó un proyecto por el cual se resuelve encomendar a la mesa directiva la redacción de un manifiesto "en que se refuten los conceptos expuestos por el presidente de la República en los artículos periodísticos difundidos en el país y en el exterior". El manifiesto destacará las inexactitudes que contienen esos artículos y denunciará las transgresiones cometidas por el régimen imperante en el país. También fundó otro proyecto por el que se resuelve declarar la inmediata normalización del régimen municipal de la capital federal y otros distritos del país, y propiciar la organización de la jornada municipal del radicalismo con carácter nacional y provincial. Ambas iniciativas resultaron aprobadas.

Igualmente se aprobó una iniciativa tendiente a ampliar a 9 el número de miembros de la comisión encargada de la organización femenina. Esta comisión que hasta ahora actuaba con 7 miembros del Comité Nacional será ampliada con el ingreso de dos ciudadanos. El proyecto resultó aprobado.

Inmediatamente el cuerpo entró a considerar el siguiente despacho de la comisión de Asuntos Políticos que lleva la firma de todos sus miembros señores Galatoire, Vergara Campos, López Serrot y Rodríguez Araya: 1o. Declárase subsistente la reorganización de la U.C.R. en el distrito de Santiago del Estero.

Luego, reunida la nueva Convención de la provincia procederá a reconsiderar todo lo actuado desde el 3 de febrero del corriente año inclusive, cuyos actos declárase suspendidos".

El informe estuvo a cargo del señor López Serrot, quien luego de referirse a los antecedentes del pleito expresó que la comisión no entraba a los detalles de lo ocurrido y que no debía establecerse quién tiene más o menos responsabilidad en el problema. "Se ha buscado, dijo, una solución que beneficie a la unidad y fortaleza de la U. C. R. frente a la lucha con el gobierno".

El presidente quedó autorizado para designar el delegado que actuará en Santiago del Estero, y al aceptar hacer la designación el señor Parry señaló que lo hará después de consultas con la mesa directiva del Comité y de los delegados de la Comisión de Asuntos Políticos.

Antes de levantarse la sesión el señor Sammartino propuso se votara una declaración por la cual el Comité Nacional "denuncia ante la opinión pública la adquisición de diarios e imprentas por intermedio de miembros del gobierno y sus familiares, con el propósito de tener el monopolio de la prensa en el país.

Agregó: "Que no existe libertad de pensamiento en la República y que se ha puesto mordaza a la prensa en todas partes, lo que entraña la existencia de un estado de cosas gravísimo y anormal".

Adhirió el señor López Serrot, para sugerir que también se incluyera en la declaración el caso de la radiotelefonía, haciendo notar "que sólo dos de las radiodifusoras en la capital federal se encuentran alejadas de la órbita oficial, las que han sido recientemente notificadas para su probable adquisición por personas del gobierno".

La declaración se aprobó por unanimidad, y acto seguido, siendo las 20.25, se levantó la sesión.

Las reformas constitucionales

BUENOS AIRES, 27. — La convención nacional de la Unión Cívica Radical deliberó hasta las 5.15 de esta madrugada, resolviendo pasar a cuarto intermedio hasta las 18 a objeto de esperar un pronunciamiento de la comisión de carta orgánica, sobre el procedimiento a seguir para las modificaciones de la carta fundamental del cuerpo y acerca de los proyectos sometidos a su estudio.

La convención comenzó a sesionar a las 0.30 de la madrugada y designó presidente titular por 128 votos al Dr. Ricardo Rojas; vicepriméro por 120 a Sobral; vicesegundo a Cándido Quiros; secretarios a Luis Gallo, Emir Mercader y César Fazio.

Se hallaban presentes 134 delegados. En medio de grandes aplausos el Dr. Ricardo Rojas ocupó el estrado presidencial desde el que pronunció un extenso discurso. Expresó que desde su vuelta del exilio en Tierra del Fuego no sellaron sus labios las luchas políticas. Agregó que es deber de todo argentino combatir por el honor del pueblo desde todos los terrenos. Declaró que acepta el cargo que es de responsabilidad y de peligro, pero que ningún argentino puede mostrarse cobarde en estos días de vergüenza.

Más adelante puso de relieve que el problema más importante es el proyecto gubernamental de reformas a la Constitución. Declaró sin ambajes que "estoy en contra de esas reformas". Estas palabras fueron recibidas con grandes aplausos. Agregó después que el partido se halla frente a una dictadura que pretende permanecer en el poder violando el espíritu mismo de la Constitución. Cuando el pueblo ha votado por el actual presidente no lo hizo para que reformara la Constitución si no para que la cumpliera.

Luego de referirse a la ley universitaria que calificó de cuerpo de disposiciones monstruosas, hecho con fruición de la ilegalidad, volvió al tema de la Constitución, la que —dijo— el gobierno quiere profanar. Señaló las dificultades de técnica política que pueden presentarse al radicalismo, y afirmó que en este problema el partido debe mostrarse intransigente, pues no se debe transigir con el engaño del pueblo.

"Esto de la reforma —dijo— es una de las tantas añagazas del servilismo en que vivimos. (Grandes aplausos). Calificó el problema de muy delicado. Preguntó si el radicalismo puede ir al comicio que se decidirá la reforma de la constitución e hizo notar que este es un tema que debe mover a alguna reflexión. Anticipó que si la convención llegara a aceptar la reforma constitucional ello será convencional. "No podemos prestarnos, dijo, a ser comparsas de esta ignominia". Volvió al tema de la universidad y se refirió a la cátedra que ha perdido por la invasión de los bárbaros.

Explicó la responsabilidad histórica que le incumbe a la convención opinando que el país va hacia lo que el fascismo llamaba al partido único y que es lo que quiere este gobierno. "No puede ser la Unión Cívica Radical una empresa electoral para conseguir minorías. Hay que dejarle toda la responsabilidad en esta ocasión al Partido Peronista. Ellos podrán reformar la Constitución pero se conseguirá luego una ley de revocación y podrá ser restituída la constitución actual. No debemos ceder. "Las últimas palabras del Dr. Rojas, expresadas con gran elocuencia y emoción fueron aplaudidas de pie por la asamblea.

El secretario señor Coronel saludó a los delegados del interior y respondió en nombre de estos el Dr. Elías de la Vega, quien pronunció un conceptuoso discurso exhortando a la más firme unidad partidaria. Seguidamente se procedió a girar los asuntos entrados a las comisiones cuyos integrantes designó la presidencia. Se tributó un voto de aplauso al señor Monjardín que fuera presidente provisorio de la convención y a los secretarios provisorios.

Hubo un extenso debate (y desordenado) sobre el procedimiento a seguir para votar las reformas a la carta orgánica cuando sea llegado el momento de considerar los despachos correspondientes. Por último una indicación del señor Emir Mercader, sugirió que se pasara a cuarto intermedio hasta las 18 de hoy, tiempo suficiente para que la comisión de la carta orgánica aconseje el temperamento a adoptar. Así se hizo siendo las 5.10 de hoy.

La celebración del "Día del pontífice"

BUENOS AIRES, 27. — Como uno de los actos preparados en celebración del Día del pontífice hubo esta mañana en la Catedral Metropolitana una solemne ceremonia eucarística organizada por la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica de Buenos Aires.

Con asistencia de jóvenes de las distintas ramas de la Acción Católica y un público numeroso el cardenal primado Santiago Luis Copello ofició una misa.

RAFAELA

Numerosos maestros se trasladaron a ésa para asistir a un congreso

RAFAELA, 27. — Esta tarde partió de la estación central de ómnibus uno de estos vehículos transportando un elevado número de maestros de la ciudad y la zona, los que asistieron al Congreso Pro Mejoras Económicas del Magisterio.

Concurrieron a dicho congreso, por otra parte, delegados de algunas instituciones locales y otras se hicieron presentes con adhesiones por el éxito de la iniciativa.

Periodismo

En las últimas horas de la tarde de ayer fueron inauguradas las nuevas instalaciones del periódico "Castellanos" con un acto que congregó a numerosas personas.

Poco antes de servirse un lunch a la concurrencia, el director del periódico, Sr. Francisco Pérez Torres, pronunció un discurso para destacar algunos aspectos de la evolución de "Castellanos", refiriéndose a la nueva etapa que iniciaba con la incorporación de una "Gossar" a sus talleres.

Tuvo emocionadas palabras para Martín A. Oliber y J. Antonio Alvarez, fallecidos, y para los doctores Romero Acuña, Grassi y otros porque apuntalaron los comienzos de la empresa y se refirió a la satisfacción que le producía verse rodeado de amigos en circunstancias tan gratas.

Antes de finalizar su discurso descubrió una placa que da el nombre de Martín A. Oliber a la impresora y otra con el nombre del Dr. Arturo Romero Acuña que denomina a los talleres.

Terminado el discurso del señor Pérez Torres, habló el presidente del Círculo de la Prensa, Sr. A[...] tonio Terragni, luego lo hizo el Sr. Manuel Guevara para [...] gar un pergamino y sendas [...] lias a los señores Pérez Torres [...] Audenino y posteriormente [...] el Sr. Luis Balcetra, que desta[...] la trascendencia del acto y p[...] de relieve las condiciones del [...] riodista que dirige "Castellanos" señalándolo como un auténtico [...] fensor de los intereses colectiv[...]

Para destacar su adhesión p[...] nunciaron algunas palabras [...] periodistas santafesinos Ricar[...] Guerra, Antonio Avaro, el redac[...] de "La Capital" Gardelli, el as[...] Malet, de San Francisco, los [...] tores Romero Acuña y Vijan[...] el representante de los gráficos [...] cales Sr. Bogado.

El conflicto municipal

Ha quedado resuelto el confli[...] planteado por el sindicato de [...] pleados y Obreros Municipales, [...] la sanción de una ordenanza so[...] estabilidad, escalafón y aumento [...] sueldos producida por el Conc[...] Deliberante en la sesión del v[...] nes.

Como consecuencia de la a[...] ción de dicha ordenanza el p[...] supuesto municipal se elevará [...] unos 240 mil pesos, debiendo [...] cerse efectivos los aumentos [...] mencionados con retroactividad [...] 1o. de enero del año en curso.

Espectáculos

COLON. — Hoy: "Cuidado [...] las imitaciones.

AVENIDA. — Hoy: "Engañ[...]

C. CIUDAD DE RAFAELA [...] Hoy: Compañía de Luis Arr[...] "Martes 13" y "El gorro de c[...] cabeles".

El martes enviará el P. E. al Congreso el presupuesto para 1949

BUENOS AIRES, 27. — En el Ministerio de Hacienda se supo en la víspera que las tareas de preparación del proyecto de presupuesto nacional para el año próximo estaban prácticamente concluídas y que mañana quedarán terminadas las tareas en forma de poder enviar el correspondiente mensaje al Congreso pasado mañana.

Se hizo notar que en esta forma el P. E. cumplirá la disposición legal que lo obliga a presentar el proyecto de gastos y el cálculo de recursos para el año siguiente antes del 30 de junio.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204826
SANTA FE, JUNIO 27 DE 1948

Certificado de buena conducta

En la Cámara de Diputados se encuentra a consideración un proyecto del diputado Octavio V. Vannucci por el que se amplía en sus alcances y finalidades la ley No. 2887 que reglamenta el otorgamiento de certificados judiciales y policiales de buena conducta y de informes sobre prontuarios policiales. La iniciativa que comentamos contiene oportunas disposiciones y trata de reforzar los buenos propósitos en que inspiró el autor del proyecto que dió lugar a la sanción de la ley 2887, conocida con la denominación de Ley Casañas, aludiendo a aquél.

La aplicación de la ley 2887 trajo importantes beneficios, ya que la misma sirvió para que fueran evitados ciertos perjuicios que se ocasionaban a las personas que habían purgado faltas o delitos cometidos en muchas oportunidades incidentalmente pero cuyos antecedentes quedaban estampados por tiempo indefinido en los prontuarios o constituían un serio impedimento para que se les expidiera un certificado de buena conducta policial o judicial en condiciones de ser exhibido sin menoscabo de su buen nombre, ya que los errores cometidos en determinada época de la vida no tienen por qué constituir una mancha permanente para el buen nombre de personas que generalmente observan un comportamiento intachable. También sirvió para evitar que quienes delinquen y han cumplido su condena, con la cual la sociedad, en cuyo nombre se administra justicia, se da por satisfecha, siguieran soportando el peso de una condenación por toda una vida. Es evidente el propósito social y humanitario perfectamente loable que se persiguió con la sanción de la ley citada.

La experiencia de su aplicación, sin embargo, ha venido señalando la necesidad de algunas reformas, que son las que se persiguen con el proyecto del diputado Vannucci. Recoge éste algunas observaciones que se han hecho con respecto a la necesidad de completar la ley e inspirándose en los mismos propósitos de interés social y de solidaridad humana en que se inspiró el autor de la ley 2887, y recogiendo algunas iniciativas y opiniones que le parecen atinadas, proyecta las reformas que considera oportunas para ampliar los alcances de la ley en vigor.

Deja subsistentes las disposiciones fundamentales de aquélla, pero hace algunos agregados que constituyen innovaciones oportunas y útiles, además de ciertas disposiciones de carácter reglamentario que eran necesarias para dar mayor precisión y claridad a la ley 2887. En lo que respecta al artículo 1o. recoge una sugestión que hiciera este diario al comentar una iniciativa análoga del ex-senador Gil, según la cual debía reducirse el plazo que fija el inciso b), que dice que tratándose de faltas o contravenciones, sólo se expresarán las cometidas en el lapso de un año anterior a la fecha en que se expide el certificado. El autor del proyecto propicia acortar a los tres últimos meses ese plazo, con lo cual se hace eco de las consideraciones que en su oportunidad hicimos al respecto.

Pero constituyen innovaciones importantes las que se refieren a los prontuarios. Se establece en el proyecto que a toda persona que registre antecedentes y que durante los últimos diez años no haya tenido entrada policial por acto punible, se le confeccionará nuevo prontuario. Todo prontuario —se agrega— de antecedentes de conducta o informaciones judiciales y policiales archivadas, será incinerado cuando las causas que lo motivaron se encuentran prescriptas o purgadas y cumplidas las inhabilitaciones de la ley, si las hubiera. Con respecto a la oportunidad de estas disposiciones y a los propósitos que se persiguen con la misma, hemos tenido oportunidad de expresar nuestra opinión favorable. Se trata de evitar daños innecesarios que se hacen a personas que pueden haber incurrido en cualquier falta, pero que, con el transcurrir del tiempo han enmendado su conducta y a quienes el hecho de que vengan observando un comportamiento intachable los señala como dignos de que se les considere en su situación de hombres de hogar o de trabajo, sin que remotos antecedentes de su vida puedan influir en su perjuicio o de sus familiares, como ocurre cuando se suministran ciertos informes policiales en los que se hace referencia a antecedentes tan antiguos que en muchos casos el propio interesado había olvidado y que a lo mejor han constituído incorrecciones o delitos cometidos a una edad en que se carecía de la experiencia o el discernimiento necesarios para apreciar el alcance de ciertas acciones. Muchos de estos informes policiales han sido causa de que modestos trabajadores hayan encontrado inconvenientes para mantener una ocupación honesta o para que otras personas pudieran munirse de documentos en condiciones para emprender cualquier actividad, con lo cual se les ha hecho un daño inútil, ya que las causas que motivaron que se asentara el antecedente en su prontuario hace tiempo están prescriptas y aquéllos han sufrido ya las consecuencias penales de su acción. La sociedad no puede permitir que durante toda una vida se castigue a quienes han pagado su deuda por los errores cometidos y han demostrado con creces que se han enmendado definitivamente de los mismos.

Debe convenirse, por consiguiente, en los propósitos sociales y humanitarios que persigue el proyecto que comentamos y que no es sino una reafirmación de los que inspiraron la sanción de la ley 2887. Es necesario señalar a las autoridades policiales normas para evitar que queden a perpetuidad ciertos antecedentes que no tienen ya ningún interés ni utilidad, pero que en un momento dado producen un daño innecesario. En este sentido, el proyecto merece que la legislatura lo considere con especial atención.

La oficina de correos de San Jerónimo Norte

El gobernador de la provincia ha enviado una nota al director general de Correos y Telecomunicaciones, solicitando algunas mejoras para la oficina de Correos de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias.

Expresa el doctor Suárez: "Con el objeto de satisfacer insistentes pedidos de las autoridades y población de la localidad de San Jerónimo Norte, de esta provincia, me complazco en dirigirme al Sr. Director General con el objeto de solicitarle su mayor apoyo a fin de que sea aumentado el número de empleados, ya que el que presta servicios en esa oficina se considera insuficiente. En efecto; para atender una población urbana de aproximadamente 3.500 habitantes y una rural de 1.200, la oficina cuenta con un jefe, un telegrafista, dos carteros y un mensajero, personal que atiende también las colonias San Wendelino, San Jerónimo del Sauce, San Carlos Norte, Santa María Norte y Santa María Centro, deseándose la designación de un nuevo telegrafista y un nuevo cartero.

Como me asiste el mayor interés para que esas lógicas aspiraciones se vean concretadas, formulo al Sr. Director General un empeñoso pedido, sabedor de que ha de poner su mejor voluntad para solucionar el problema planteado".

Mañana habrá asueto escolar en la ciudad

Por disposición del Consejo General de Educación, mañana no se dictarán clases en las escuelas de esta ciudad, con motivo de la reunión del primer Congreso Nacional del Magisterio, que inauguró sus deliberaciones esta tarde.

Además del asueto que comprende a los establecimientos de enseñanza primaria del municipio, las autoridades del Consejo han dispuesto no computar la inasistencia de los docentes durante el día de mañana que participen en el referido congreso como delegados.

Instrucción pública

La demostración al gobernador del Sindicato de Maestros

Mañana se realizará en Rosario en el Club Provincial, la demostración en honor del gobernador, ministros y legisladores, por la sanción de la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales con los nacionales.

Las autoridades de la entidad organizadora han fletado un ómnibus para el traslado gratuito de los maestros que deseen asistir al acto; el vehículo saldrá de la plaza San Martín de esta ciudad, mañana a las 17.45.

Comisión de buena vecindad de la sección sexta

Esta comisión constituída por delegados de las sociedades cooperadoras de las escuelas López y Planes, Presidente Belgrano, Nicolás Avellaneda, Constituyentes, D. Estanislao López, y del Taller de Manualidades No. 7 Antonio Pizzorno, está propiciando la realización de una excursión para los alumnos que cursan el sexto grado en dichas escuelas.

Se espera con tal motivo una resolución favorable de las gestiones iniciadas ante el presidente del Consejo de Educación y el director de Acción Social.

Es propósito llevar a los alumnos hasta la provincia de Mendoza, superando el esfuerzo realizado ya en el año 1946 cuando participaron en una excursión a Córdoba 220 alumnos. Serán sin duda de efectivos resultados para la cultura y sentimientos patrióticos del alumno.

Habrá un acto el 9 de julio de divulgación del folklore local

La subcomisión provincial de Divulgación del Folklore que preside el subsecretario del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, señor Ventura Bergallo ha iniciado la organización de un festival que se llevará a cabo en el Teatro Municipal "1o. de Mayo" de esta ciudad, para seleccionar cultores del folklore santafesino.

Se efectuará el anunciado festival el 9 de julio venidero, en adhesión a la fiesta patria, y los calificados por el jurado, representarán a la provincia en la selección nacional que se realizará en la capital federal, organizada por la Comisión Nacional de Divulgación del Folklore.

Exposición artística y conferencia en el Club del Orden

Mañana a las 18, en el Club del Orden, será inaugurada la muestra Lino Ramandini, consistente en miniaturas de telas de grandes artistas reproducidas sobre vidrio, iluminándolas.

El escritor local Carlos Capitelli Funes, en el acto inaugural, pronunciará una conferencia sobre la pintura del Renacimiento.

Universitarias

Escuela Superior de Música — Concierto para el 8 de julio

La Escuela Superior de Música de la Universidad ha programado en adhesión a la fecha patria, un gran concierto en el que intervendrán los profesores de la casa, interpretando música de autores argentinos, una gran parte de ella en primera versión. El concierto tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad el día 8 de julio a las 18.

Ese mismo día hará su primera presentación el coro de la escuela integrado por las alumnas del establecimiento. Oportunamente se dará a conocer detalladamente el programa que se desarrollará.

Eligió sus autoridades el Centro de Estudiantes de Derecho

En el Club Universitario se efectuó la asamblea que convocara el consejo directivo del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con el objeto de que tomaran posesión de sus cargos las nuevas autoridades del organismo.

Los nuevos miembros de la C. D. son los siguientes:

Presidente, Carlos E. Bullrich; secretario general, José M. Laurencena; secretario de actas, Andrés E. Bestoso; secretario de hacienda: Elvio Prado; secretario de publicaciones, Victoria E. Rotman; secretario de informaciones, Sergio A. Montiel; secretario de relaciones gremiales, Oswaldo R. Sarli; secretario de extensión universitaria, Norma Ansaldi; secretario de deportes, Héctor A. Cigogna; vocales: Luis H. Bonaparte, Luis A. Puentes, Héctor A. Guiñazú, Jaime V. Tepper; revisores de cuentas: Héctor Camors, Rodolfo Quintana y Héctor J. Neyra.

Fué agasajado anoche por colegas y amigos el Dr. Irigoyen Freyre

En el Ritz Hotel se realizó anoche la demostración organizada por un grupo de amigos y colegas del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre con motivo de su actuación en el Congreso Americano de Otorrinolaringología realizado recientemente en los Estados Unidos. El acto, que congregó a numerosas personas, constituyó una exteriorización de simpatías por la labor desarrollada por el Dr. Irigoyen Freyre en nuestra ciudad y en el extranjero.

Ofreció la demostración el Dr. Bernardo De Diego, quien, después de referirse al sagrado afán de superación que distingue al hombre de todos los seres de la naturaleza, señaló el deseo de superación en el médico de verdad que, idealizando una sociedad mejor que no se sabe cuándo vendrá, pero que irremisiblemente vendrá, afronta todos los sacrificios y es capaz de todos los renunciamientos, y serenamente, silenciosamente, practica a diario la verdadera, la cristiana caridad, sin el estigma degradante de la limosna, porque la mano del médico cuando se tiende es para estrechar otra mano hermana.

Afirmó que el hombre a quien se agasajaba es de tal pasta de hombres, médico en el amplio sentido de la palabra, y en quien desde el principio de su actuación, vislumbraban los que llevaban algunos años de ejercicio de la profesión, un triunfador por la solidez y amplitud de sus conocimientos, agregando que "la guerra potente de su arte quirúrgico y su sagacidad y criterio clínicos se manifestaron a diario con la sencillez de quien domina la materia sin ostentación y sin empaque".

Más adelante se refirió a su acción social en el orden público, que marca una era en la historia sanitaria de la provincia, destacando la creación del Ministerio de Salud Pública en que estructura una adelantada medicina asistencial y preventiva con una ordenación científica y moderna que sirve de modelo a los demás estados argentinos, agregando que su prestigio traspasó las fronteras de la patria chica, siendo designado miembro de la Academia Nacional de Medicina, para después ser nombrado miembro de la Sociedad Francesa de Otorrinolaringología; miembro de la Sociedad de Broncoesofagología de la lengua francesa; del Colegio Sacro de Otorrinolaringología de Holanda; miembro de la Asociación Americana de Broncoesofagología de Estados Unidos; preside en 1944 el Congreso de la materia en Montevideo; el Congreso Panamericano de la misma en 1946, y últimamente ocupa igual cargo en el Congreso Americano de Otorrinolaringología reunido en Atlantic City y ha sido designado presidente del Congreso que se reunirá en esta capital en 1949. Expresó finalmente que los centros de fama mundial en su especialidad han cedido el lugar de privilegio a este santafesino que ha conseguido con su propia valía y la limpia recomendación de su talento, tal reconocimiento que nuestra amplia conciencia republicana acepta, y a quien se ha brindado el homenaje de admiración y respeto.

El Dr. Irigoyen Freyre, que habló a continuación para agradecer la demostración de que era objeto, tuvo palabras de elogio para los colaboradores que en todos los órdenes lo habían secundado y hecho posible la creación del Ministerio de Salud Pública en la provincia. En otra parte de su exposición recordó a grandes rasgos el aprendizaje y experiencia recogidos en las diversas reuniones científicas celebradas en el extranjero y puso de relieve los principios que habían regido siempre su conducta en el ejercicio de su profesión y a través de la función pública. Las palabras del Dr. Irigoyen fueron rubricadas con prolongados aplausos por los concurrentes.

CARLOS A. ANTUÑA

Artigas

El 19 de junio se cumplió el aniversario del nacimiento de José Artigas, considerado por los uruguayos el héroe máximo de su nacionalidad, y con justa razón, porque lo es: puede y debe ser tratado como el apóstol de la organización argentina, ya que en ningún momento en sus luchas por la independencia común de España, ni después en su oposición a la Junta de Buenos Aires, pensó en la independencia de su provincia natal, sino por el contrario, luchó por los principios federales tanto para su provincia como para el resto de las provincias que integraban el conjunto de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Mas aún, si separamos y buscamos a la antorcha que iluminó a los héroes en sus luchas de independencia de un estado extranjero y libertad interna, encontraríamos en el brazo firme de San Martín la espada, que es ideal de independencia en la lucha común iniciada en Mayo de 1810. Brazo robusto que nadie puede pretender arrebatar su gloria. Pero dentro de la organización nacional, por más que actuó también en la primera obteniendo el brillante triunfo de Las Piedras y poniendo sitio a Montevideo, se levanta la figura de Artigas, como el luchador incansable del sistema republicano federal, en oposición con los que pensaban en salir de una monarquía colonial y formar una monarquía criolla, aunque la cabeza coronada fuera un extranjero.

Proclamado jefe de los orientales, como lo será más tarde, de los santafesinos, de los entrerrianos o correntinos, al llamarlo Protector de los Pueblos Libres que estos pueblos integraban le llega de Buenos Aires la orden de ceder al reconocimiento de la Asamblea General Constituyente. Artigas es el jefe indiscutido de los orientales, pero no su soberano y sintiéndolo así reúne el primer Congreso Oriental el 4 de abril de 1813 para que sean él o los representantes del pueblo, los que decidan el camino a seguir.

"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en pleno goce de vuestros derechos", les dice Artigas al presidir el Congreso, dejando así bien sentado el principio democrático de que sólo el pueblo tiene derecho a sus propios destinos. Y aquel Congreso resuelve enviar sus representantes a la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires, y se siente la voz clara de Artigas: "Los pueblos deben ser libres... Por desgracia va a contar tres años de nuestra revolución y aun falta una salvaguardia general al derecho popular... Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato... Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla".

Mariano Moreno desde las columnas de "La Gaceta" de Buenos Aires ya había escrito sus ideas análogas a las de Artigas, pero el numen de Moreno ya estaba apagado. Y es Artigas, mal llamado en aquel entonces, y repetido por los historiadores de la primera época, precursor de la anarquía, el que contra la anarquía quiere el freno constitucional temiendo las veleidades de los hombres. Y esto históricamente está plenamente aclarado. La anarquía no estaba en Artigas, como no estuvo en López o Ramírez o en los hombres que seguían los principios artiguistas, quienes tenían su norte plenamente definido; sistema republicano federal, sino en aquellos que sin mirar más lejos, luchaban contra un estado monárquico, para ir a caer en otra monarquía, sin saber de qué nacionalidad sería el monarca.

Y aquel congreso provincial, presidido por Artigas el 5 de abril, resuelve: reconocer a la Asamblea General Constituyente y que sus representantes se incorporen a la Asamblea. Pero también resuelve las instrucciones que sus representantes deben llevar como principios a aquel cuerpo deliberativo.

Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias. Que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España.

2o. No admitirá otro sistema que el de Confederación para el pacto recíproco de las provincias que formen el Estado.

3o. Proclamar la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

4o. Como el principio y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, además del gobierno supremo de la Nación.

Y ahí está la gloria de aquel primer Congreso Oriental, de un pueblo reunido en asamblea, que libremente delibera los destinos, no sólo de su provincia sino del resto de las provincias de un estado, en que formaba parte y que al fin después de luchas y más luchas triunfa al constituirse en Estado Republicano Federal este pueblo argentino, cuando por motivo de la incomprensión de los hombres de Buenos Aires, la Provincia Oriental no pertenece al concierto de las Provincias Unidas, para ser un estado libre y gloria de los orientales.

En abril de 1815, llega Artigas a Santa Fe y flamea por primera vez la bandera tricolor de Artigas en esta tierra santafesina. La misma bandera de Belgrano, con la franja roja de la Federación, e inicia esta provincia su lucha federal sin anarquía, queriendo constituirse, como lo comprueba al formar parte del Congreso Federal de Concepción del Uruguay en junio del mismo año de 1815. Ahí están los archivos de todas las provincias, especialmente el de Santa Fe, donde lo presentan a Artigas como un personaje netamente nacional. En el Museo Histórico de Montevideo se conserva la espada que el gobierno de Córdoba le envía a su protector general Artigas. No al extranjero sino al comprovinciano. Es terminante la contestación que Artigas da a los emisarios porteños D. Juan Pico y D. Francisco B. de Rivarola, cuando le ofrecen la libertad de su provincia a cambio de que abandone sus ideas de sistema federal con el resto de las otras provincias que lo proclamaban su Protector. Artigas no cambia, sigue sosteniendo los principios del congreso del año XIII, sistema federal.

Es clara y terminante lo que el general Artigas le dice al general José María Paz cuando éste lo visita en su retiro en el Paraguay. "General Paz —le decía el venerable anciano— yo no hice otra cosa que responder con la guerra a la guerra que me hizo el Directorio por considerarme enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso entonces del realismo. Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las provincias, dándole a cada Estado su gobierno propio, jueces y sus gobernantes entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo quería para mi provincia y para las que me habían proclamado su Protector". Si faltaba algo más, esto es terminante. Artigas no era separatista, como no lo fué el Congreso de la Florida en 1825, que rompe sus vínculos con el Brasil dejando de ser provincia cisplatina para incorporarse a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Y Santa Fe, la ciudad de las convenciones, históricamente federal, que tiene en el bronce inmortal la figura del gran amigo de Artigas, brigadier general Dn. Estanislao López, no tiene el nombre de Artigas en una de sus calles o de sus escuelas. Está en deuda.

La situación de empleados de municipalidades y de comisiones de fomento

Nuevamente se reunieron en la casa de gobierno los intendentes municipales y los presidentes de comisiones de fomento de varias localidades, donde existen conflictos con el personal de las mismas; asistieron a la reunión que se realizó en el salón blanco de la Gobernación, los ministros de Gobierno y de Trabajo, señores José C. Ghio y Angel Costanzo, respectivamente.

En la asamblea se consideró la situación planteada por el personal de las administraciones comunales y municipales, y se han adoptado diversas disposiciones que mañana se harán conocer por un comunicado del Ministerio de Gobierno.

Niños de los hogares "Moreno" y "Estrada" seguirán cursos en la marina de guerra

Con el fin de seguir cursos especializados en la Base Naval de Río Santiago, del Ministerio de Marina, partirán la semana próxima con destino a ese lugar 10 niños de los hogares "Mariano Moreno" y "José Manuel Estrada" de esta ciudad.

Dos de los niños pertenecen al Hogar Mariano Moreno, donde se alojan pensionistas de corta edad, y los restantes al Hogar José Manuel Estrada. Con motivo de su partida, sus profesores y compañeros les ofrecerán una despedida el lunes próximo.

EL CONCEJO DELIBERANTE APROBO ANOCHE LA CONCESIÓN DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO PARA CONSTRUIR EL PANTEÓN DEL CANILLITA

El concejal Dr. Celeri propuso la concurrencia de los miembros del Departamento Ejecutivo para informar sobre las cesantías de empleados

El Concejo Deliberante, que estaba citado para ayer a las 17, recién se reunió a las 18 y 15. Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos un mensaje del D.E. remitiendo las actuaciones referentes al sumario instruído al subsecretario de Obras Públicas señor José A. Segura; y otro de la misma procedencia enviando el expediente que inició FF.CC. del Estado sobre empalme de las vías del F.C.S.F. y F.C.C.N.A. en esta ciudad.

Reclamo de la minoría

Al darse lectura a la resolución de la presidencia del Concejo designando a los miembros Carlos O. Chignoli, Romeo A. Lavanchy y al secretario Amancio Jorge Pedraza para integrar el Consejo Municipal de Cultura, el concejal Celeri expresó que la minoría había visto con sorpresa que no se hubiera designado a uno de sus miembros para integrar el organismo citado que, conforme a la ordenanza vigente, lo integran seis vocales, tres nombrados por la Intendencia y tres por el C. Deliberante. Hizo notar que creía que hubo apresuramiento, sin llegar a calificar de descortesía por parte de la presidencia, al efectuar tales designaciones. Expresó que la minoría debía estar representada para una mayor colaboración y mejor control y consideró que la presidencia no había querido menoscabar a la misma pero, opinó, debía haber existido por lo menos una insinuación sobre la posibilidad de designar a uno de ellos en el Consejo de Cultura.

Chignoli no comparte el criterio de Celeri y expresa que es tradición en el cuerpo designar a los miembros del bloque mayoritario representantes ante el organismo. A este respecto Celeri le recuerda que un concejal socialista fué designado en esas funciones por un C.D. anterior.

El mismo representante del bloque mayoritario, después de otras consideraciones, hace notar que si el Concejo autorizó a la presidencia a realizar tal designaciones no aceptaba la crítica a las mismas.

El presidente Deferrari pide a Celeri que retire la expresión "descortesía", concepto que éste —repite— de hecho está retirado por no haberlo pronunciado, y expresa que la minoría debió comunicarle con tiempo su deseo de estar representada.

Finalmente, por indicación de Abraham se pasó a la orden del día.

Asuntos aprobados

Sin mayor discusión fueron aprobados seguidamente, los proyectos siguientes:

Informada por Chignoli, esta resolución: "No corriendo la prescripción para los menores (artículos 3966 y 4030 del Código Civil) corresponden a los hijos naturales del ex-empleado municipal don Juan Ponce de nombres Raquel y Jacinto los beneficios acordados en el inc. b) del artículo 27 de la ordenanza 3945".

—Acordando gratuitamente la renovación por el término de diez años, del nicho grande No. 52, de la sección 36, del Cementerio Municipal, que guarda los restos del ex-funcionario municipal don Manuel E. Fayó. Informó Mastromarino.

—Derogando la última parte del artículo 2o. de la ordenanza 3945, por el que se establece el aporte forzoso de los jubilados y pensionados de la Caja Municipal para el fondo de recursos de la misma. Informó Chignoli.

—Declarando justificada la cesantía del Sr. Emilio Jassón, decretada por el D. E. en fecha 24 de enero de 1944, por encontrarse el mencionado comprendido dentro de las prescripciones establecidas en la ordenanza 2944. Informó Chignoli.

—Autorizando al D. E. a gestionar con carácter de urgencia, ante la C.E.D.E., la extensión de la red de energía eléctrica hasta el pueblo de San José del Rincón. Informó Lavanchy.

—Disponiendo que el Departamento Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, proceda a la construcción de una playa de estacionamiento para automóviles, en medio de la calzada de bulevar Pellegrini entre San Martín y San Jerónimo, lugar actualmente ocupado por jardines, en una extensión de 60 metros de largo, conservando en cada esquina un lugar de estacionamiento para peatones de una extensión aproximada de 20 a 25 metros de largo por 7 a 8 de ancho. Informó Lavanchy.

—Disponiendo el archivo de numerosos expedientes, de acuerdo con el despacho de la Comisión de Gobierno e Interpretación.

El Panteón del Canillita

Mastromarino, informó el despacho de la Comisión de Hacienda, por el que se resuelve conceder en forma gratuita a la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas el lote de terreno No. 200, cuadro 12, de tercera categoría del Cementerio Municipal, con una dimensión de 3.625 por 3.50, para que en el mismo dicha entidad construya el "Panteón del Canillita".

Arzamendia, miembro de la misma comisión, destacó que nunca podía hacerse una donación más justa y ponderó el trabajo de sacrificio que realizan los vendedores de diarios, que constituyen el gremio peor remunerado y más olvidado.

En el mismo sentido se pronunciaron Lavanchy y Celeri y a indicación de estos se modificó el artículo segundo del despacho, estableciéndose en 3 años el término dentro del cual la entidad deberá iniciar los trabajos pertinentes. Asimismo el segundo de esos concejales, después de expresar que las dimensiones del terreno son exiguas para la función específica a que está destinado, anunció que en el próximo período ordinario el cuerpo debe aprobar una ordenanza otorgando una fracción, superior en el doble si es posible, a la donada.

La ordenanza fué aprobada después que Mastromarino y Arzamendia explicaron que el proyecto fué despachado después que la sociedad favorecida dió su conformidad.

Los quinquenios del personal municipal

También fué aprobada por unanimidad la ordenanza por la que se declara que "los quinquenios deben considerarse parte integrante del sueldo, y que los aportes para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal se harán a partir de la fecha en que el empleado obrero disfrutare de ese beneficio; como así también, serán considerados parte integrante del sueldo para todos los efectos legales que pudieran corresponder."

Después del informe de Chignoli habló el concejal Abraham, que expresó su opinión favorable al proyecto, el que contempla una aspiración lógica del personal de la comuna, que en la actualidad se jubilaba con una remuneración exigua debido a que los quinquenios no integraban, como se dispone ahora, el sueldo mensual.

También adhirió al despacho Celeri, el cual dijo, viene a enmendar un error y a solucionar una situación de injusticia que, como lo destacó Abraham, no había sido contemplada ni menos solucionada por los comisionados municipales.

En el mismo sentido se pronunciaron Arzamendia y Mastromarino.

Subsidio a una entidad

Fué aprobada, después del informe dado por Mastromarino, la ordenanza que acuerda un subsidio mensual de $ 300 a la Secretaría de Asistencia Social y Mutualidad de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad.

Una vez resuelto ese subsidio, Mastromarino mocionó en el sentido de que en la reunión del miércoles se considere, con o sin despacho de comisión, el otro subsidio que pidió el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, oponiéndose a ello el concejal Abraham, quien, después de lamentar que el pedido provenga de un "viejo gremialista", afirma que SOEM no existe legalmente y que está integrado por el 2 por ciento del personal municipal, en su mayoría por expulsados de ASOEM. Propone que no existiendo causa legal ni justificativo alguno para atender el pedido de una entidad inexistente, no se acuerde el subsidio a ese "club de expulsados".

Celeri apoya a su compañero de sector sin entrar a considerar si SOEM está o no formado por un grupo de expulsados. Aclara que para él, SOEM es una entidad con personería gremial aunque no la tenga jurídica, como expresó Abraham y por otra parte está afiliada a la Confederación General del Trabajo y a la Federación Provincial, como así también a la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina (COEMA) situación en la que realmente, no está ASOEM. Agrega más adelante que si existe una solicitud y un pedido de una entidad cualquiera organizada gremialmente, no hay derecho a que el Concejo Deliberante se niegue por lo menos a tratarlo.

El concejal peronista Lavanchy, por su parte, se inclina por la consideración del pedido de SOEM pero el monto debe acordarse de acuerdo con el número de asociados; mientras Mastromarino critica que dicha entidad está integrada por jefes de secciones municipales, lo que no puede ser en una entidad gremial.

Finalmente se vota el pedido de Arzamendia, rechazándose.

Pedido de interpelación

Terminado el tratamiento de la orden del día, Celeri plantea una cuestión que origina un nuevo debate. Dicho concejal hace notar que existe latente en la ciudad la amenaza de una huelga municipal, propiciada por la Federación Provincial y apoyada en ésta por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, anunciada para anoche a las 19, que estaría provocada por las cesantías de empleados supernumerarios, y la irregularidad en los pagos en todas las comunas de la provincia. Por estas razones presentó una moción en el sentido de que se invite a los miembros del Departamento Ejecutivo municipal para la reunión del miércoles próximo, a fin de que informen al Concejo sobre las causas de las cesantías del personal supernumerario y el criterio con que se han provisto las vacantes.

En el transcurso de su exposición fué interrumpido varias veces por Mastromarino, quien le hizo notar que estaba equivocado en sus apreciaciones, pues no existían motivos para la huelga anunciada que, por otra parte, no era apoyada por la casi totalidad de los empleados de la comuna.

El presidente del cuerpo preguntó a los integrantes del mismo si ellos creían que podía tratarse esa cuestión que no estaba contemplada en los asuntos expresamente fijados para las sesiones del período de prórroga, opinando entonces Chignoli que en verdad no correspondía, y mocionando para que se diera por terminada la cuestión, levantándose en consecuencia la sesión.

No obstante ello Celeri hizo notar que se trataba de una cuestión de actualidad y pretendió continuar hablando en medio de la campana de alarma que en forma intermitente hizo oír la presidencia, impidiéndole en esa forma el uso de la palabra. No obstante, dicho concejal pudo expresar que no había razón para no tratar un asunto de actualidad inmediata por el hecho de no estar incluído en los asuntos del período de prórroga.

Sin variar esa alternativa, es decir con el sonido de la campana de alarma y la palabra de Celeri que no se alcanzaba a percibir claramente, la presidencia levantó la sesión siendo las 19 y 50.

El período ordinario de la Legislatura terminará el 30 del mes corriente

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, el 30 del corriente mes finalizará el período ordinario de la legislatura. Ha trascendido en los círculos legislativos que un grupo de legisladores tendría el propósito de formular una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando la prórroga del período por cuanto existen muchos asuntos en estudio que justificarían la prolongación de las actividades legislativas.

Las actividades de la semana

Las dos Cámaras sesionarán mañana, de conformidad con los horarios fijados para los últimos días, haciéndolo también el martes y el miércoles: Diputados se reunirá dichos días a las 18 y a las 22; el Senado lo hará a las [...] a las 17 y a las 22, diariamente.

La Cámara de Diputados realizará el martes una sesión especial para la interpelación al ministro de Salud Pública; y el Senado se reunirá también en sesión especial el 29 para considerar el despacho en el diploma del senador por San Justo.

Casa Gris

El gobernador se ausentará mañana a Rosario

Con objeto de asistir a la [...] ministración que ofrecerá en su [...] nor el Sindicato de Maestros [...] la Provincia, se trasladará mañana por la tarde a Rosario, el gobernador de la provincia, acompañado de varios ministros. El doctor Suárez permanecerá en Rosario hasta el martes 29, para asistir a un almuerzo del C. Publi[...]

Dirección General de B. Ar[...]

La sección de calcos en el mu[...] "Rosa Galisteo de Rodrígu[...]"

Las gestiones de adquisición [...] calcos de obras maestras de la [...] tatuaria universal iniciadas [...] tinuamente por la Dirección Ge[...] ral de Bellas Artes han podido [...] concretadas ahora, personalmen[...] te, por el Director General de [...] llas Artes de la provincia, don [...] rardo Caillet-Bois que se encuentra actualmente en España, ante [...] autoridades de la Real Academia de San Fernando, en Madrid.

Dentro de breve tiempo lle[...] tarán, pues, al país, los calcos [...] grandes obras de la escultura [...] su evolución universal de este [...] mosos taller de vaciados, que es [...] primera que proveerá al Mu[...] Provincial.

En su viaje por Europa, el se[...] Caillet-Bois, proseguirá tam[...] los trámites de adquisición [...] lizados ante los museos Capitoli[...] de Roma y el British Museum, [...] Londres.



Los aumentos de sueldos reclamados por la C. de Empleados de Comercio

En la capital federal prosiguen las tratativas entre la Confederación General de Empleados de Comercio y las entidades patronales para la firma del convenio colectivo de trabajo que comprenderá a los mercantiles de todo el país. La representación obrera espera que antes del miércoles próximo formalicen su respuesta los organismos patronales.

El texto de la propuesta de la Confederación General de Empleados de Comercio, divide en tres categorías a todas las casas de comercio y se fijan cuatro zonas en el país para la aplicación de los salarios básicos. Se considera también a los empleados según su edad, antigüedad y sexo. El Art. 2o. del petitorio establece que las mujeres percibirán el 85 por ciento de los sueldos que se fijan en la escala.

Las categorías

Las tres categorías se fijan en la forma siguiente: Primera comprende al personal que trabaja en establecimientos cuyo capital excede los doscientos cincuenta mil pesos; la segunda las casas con un capital inferior a esa cantidad y la tercera a las que poseen un capital que no exceda los cuarenta mil pesos, o que trabajan únicamente con comestibles. Los sueldos básicos son los siguientes: Para menores, primera categoría a seis hora de trabajo corresponden $ 150 mensuales y a ocho horas doscientos; en la segunda categoría 135 y 180, respectivamente, y en la tercera 120 y 160. Para el personal de oficinas, empleados administrativos y vendedores a sueldo fijo, mayor de veinte años, punto inicial de la antigüedad, la escala es la siguiente; según categorías: primera categoría inicial $ 300; al año 330; 3 años 380; 5 años 460; 10 años 490; 15 años 535; 20 años 580 y 25 años 625. En la segunda categoría el sueldo inicial es de 270 pesos y sigue según los aumentos sucesivos y de acuerdo con la antigüedad establecida en la primera categoría, en la forma siguiente: a 300, 330, 370, 410, 450, 490 y 530. En la tercera categoría el sueldo inicial es de 240 pesos y sucesivamente 270, 295, 320, 370, 390 y 420. Luego se establece una categoría única para personal de servicio auxiliar a sueldo fijo o a sueldo y comisión o a comisión únicamente, comprendiendo en ella a los clasificadores, acomodadores, separadores, controles, empaquetadores, embaladores, planilleros etc. con la siguiente escala: inicial $ 275; 2 años 300; cinco años 325; 10 años 350; 15 años 375; 20 años 400 y 25 años 425.

Otra categoría única, reune al personal de maestranza y en una escala similar a la anterior cercle de sueldos desde 250 pesos, al iniciarse, a los 400 que corresponden a los 25 años. Quedan, en el intermedio, en los plazos señalados 275, 300, 325, 350 y 375.

El personal obrero especializado en el que se comprende a quienes prestan tales tareas dentro de los establecimientos o fuera de ellos, como los reparadores de [illegible] o los chóferes se fijan un sueldo inicial de 325 pesos; 2 años, 350; 5 años, 375; 10 años, 400; 15 años 450; 20 años, 500 y 25 años 550.

La división en zonas

Los salarios expuestos precedentemente son los que rigen en la zona denominada A. Las restantes B, C, D, y E, se rigen por una escala de disminución. Para la B el 90 o|o del total; para la C, el 85 o|o; la D, el 75 o|o, y la E, el 70 o|o.

En la zona A se comprende a la capital, el Gran Buenos Aires, La Plata, Rosario, Mar del Plata y los territorios de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En la zona B, se comprende el resto de la provincia de Buenos Aires y las ciudades de Santa Fe, Cañada de Gómez, Mendoza, Junín y San José de Mendoza. Comprende la zona C a las ciudades de Córdoba, Villa María y Río Cuarto; el resto de la provincia de Santa Fe; ciudades de Tucumán y Tafí Viejo; ciudades de San Juan y Angaco Norte; Resistencia y Charata, en el Chaco; ciudades de Neuquén, Viedma y Alto Valle, y las ciudades de Paraná y Concordia. La categoría D comprende el resto de las provincias de Mendoza, Córdoba, Entre Ríos y distintas ciudades de importancia de provincias y territorios. Finalmente, en la categoría E se comprende el resto del país.

Se computará la antigüedad que los empleados tuvieran al 31 de marzo de este año dentro del establecimiento. Además hay un capítulo de aumentos porcentuales en el que quedan comprendidos todos los empleados que hubieran entrado en los establecimientos antes del 31 de enero de este año. Este capítulo está destinado a los empleados que por la escala anterior no alcancen aumentos apreciables en sus remuneraciones. Así se indica que quienes no alcancen un aumento del 15 o|o en sus actuales remuneraciones y ganen hasta 700 pesos y los que no lleguen al 10 o|o ganando más de esa suma hasta 910, recibirán aumentos hasta alcanzar los respectivos porcentajes.

En definitiva, los aumentos serán efectivos para los empleados a partir del 1o. de junio.



Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Mejoras para los trabajadores a domicilio

La Comisión de Salarios, Conciliación y Arbitraje en la rama de Sastrerías de Gálvez, se constituyó y procedió a establecer una nueva tarifa de salarios que consulta las necesidades económicas actuales, para los obreros que trabajan a domicilio y que se encuentran amparados por la ley nacional No. 12.713. Esta nueva escala de salarios comenzará a regir desde el 1o. de julio próximo y en la misma se contemplan aumentos superiores a un 50 o|o, beneficiándose todos los ocupados en esta actividad que en dicha ciudad ascienden a 60 obreros.

—Funcionarios de la Delegación procedieron en Esperanza, conjuntamente con las partes obreras y patronales a hacer un estudio sobre las tarifas actualmente en vigencia para los trabajadores a domicilio. De común acuerdo las partes convinieron en la necesidad de modificar dichas tarifas en una proporción que esté de acuerdo con la realidad actual. Los aumentos previstos por la Comisión de Salarios (ley 12.713), se elevan en muchos casos a un 60 o|o alcanzando estos beneficios a más de 70 trabajadores.

Se protocoliza un convenio

En el día de ayer se presentaron los representantes de la firma Angel Cassanello Ltda. S.A., de esta ciudad, y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos a los fines de ratificar ante las autoridades de la secretaría un convenio suscripto en forma privada entre las partes indicadas, llenando todos los requisitos administrativos establecidos para la protocolización de la referida convención a efectos de una mayor garantía patronal y obrera en su cumplimiento.

Juntas y reuniones

Se constituyó la junta de conciliación entre las firmas propietarias de fábricas de calzado de esta ciudad y la Sociedad Obrera de la Industria del Calzado. Constituída la misma a fines de tratar el petitorio de mejoras presentado por los obreros, se convino previamente en que su vigencia comenzará a regir desde el 1o. del corriente mes, acordando de inmediato las partes que las actuaciones pasen a dictamen del asesor letrado en una cuestión planteada por los obreros.

La demostración al diputado Francisco González Salmerón

Al mediodía en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural fué servido el banquete en honor del presidente de la Cámara de Diputados de la provincia señor González Salmerón. El público asistente colmó las instalaciones del local y en la cabecera de la mesa tomaron ubicación, rodeando al homenajeado el ministro de Gobierno señor José C. Ghio, el intendente municipal señor Pascual Gallegos; los diputados nacionales Angel L. Ponce, Manuel M. Díaz y Mario Pierotti, la mayoría de los legisladores del bloque peronista de ambas cámaras, los concejales, y las delegaciones de sindicatos obreros y centros partidarios femeninos.

A los postres hizo uso de la palabra el diputado Jorge Sesan quien elogió la actividad partidaria del señor González Salmerón, su consecuencia hacia el jefe del partido el general Perón y su correcto y eficaz desempeño como presidente del cuerpo. Después de destacar la labor parlamentaria, que culmina, dijo, con su proyecto, convertido en ley, sobre el estatuto del notariado, el diputado Sesán formuló consideraciones de orden político ponderando la obra de justicia social del Partido Peronista.

Agradeció luego la demostración el señor González Salmerón, quien entre otras cosas, dijo: "Mi acción legislativa, como la de todos los compañeros de la Cámara que integro, contempló siempre las verdaderas necesidades de los sectores humildes y tiende a satisfacer las aspiraciones de los núcleos de población sin distinción de ideologías, como así también a los sectores de profesionales e intelectuales, que también como aquellos trabajadores, esperaban justicia para sus afanes y para su vida. Si en algo he podido responder a esos deseos, no aspiro al agradecimiento, pues me basta solamente con la íntima satisfacción de haber podido ser útil a la colectividad desde el lugar que ocupo en la Cámara de los representantes del pueblo".

Al término del discurso que fué aplaudido por la concurrencia, hablaron en nombre de los gremios obreros de la provincia el concejal señor Edmundo Abraham, la señorita Osuna por los Centros Femeninos y el senador Molino.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Reorganización de centros

Con el propósito de reorganizar los centros peronistas dependientes de la Junta Departamental de La Capital, se trasladó al distrito Emilia una delegación de la misma integrada por el diputado Benjamín García y los señores Pedro Baragia y Telmo J. Ceballos a los fines de proceder a la reorganización del centro de la referida localidad. A tal efecto se celebró una reunión de afiliados presidida por el interventor del centro señor Antonio Mulassano y se procedió a designar la comisión organizadora del distrito la que quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Mulassano; vicepresidente, Ceferino Allasia; secretario general, Clemente Milani; prosecretario, Simón Mazzona; tesorero, Bartolomé Meinardi; protesorero, Clemente Ronzoni; secretario gremial, Juan Colnaghi; secretario de organización, Lidio Acosta; secretario de organización femenina, José Magni, y vocales, Juan B. Barcarolo y Nicanor Peralta; suplentes: Emilio Petit y Alcides Colnaghi.

UCR. COMITE NACIONAL

Comité de la 3a. sección. El acto en el Moderno

Mañana se reunirá la comisión directiva del comité de la tercera sección, invitándose para la misma a todos los afiliados y simpatizantes, con el fin de ultimar detalles del acto cívico que se realizará en el Teatro Moderno.

Los organizadores anuncian que harán uso de la palabra los diputados nacionales Frondizi, Balbín, Santander, Mántaras y el Dr. Yadarola.

Información general

Instituto Cultural y Deportivo Presidente Perón

El presidente y secretario general del Instituto Cultural, Social y Deportivo Presidente Perón, informan que se mantiene abierta la inscripción a la entidad funcionando a tal efecto en su sede de Facundo Zuviría 4925 la secretaría con el horario de 8 a 12 y de 15 a 19.

FARMACIAS DE TURNO

Sexto turno. Desde el domingo 27 junio al sábado 3 de julio inclusive

SAN LUIS: San Martín y Corrientes, Tel. 1110 - 19036; EL FENIX: Mendoza 2878, Tel. 12928; GOMEZ CELLO: Tucumán 2834, Tel. 11568; ESPINOSA: Urquiza y Salta, Tel. 13331; SELECT VIÑAS: Humberto 1o. 3263, Tel. 32792, 30641; BRISTOL: San Jerónimo 3409, Tel. 32712; BOULEVARD GALVEZ: B. Gálvez y Avellaneda, Tel. 18391; AUSONIA: A. del Valle 4200, Tel. 31120; DEL INDIO: Av. López y Planes 2901, Tel. 31123.

Servicio nocturno. — Con farmacia abierta hasta las 20.30: Select Viñas, Bristol y San Luis; hasta las 22: Del Indio; hasta las 22: El Fenix, Gómez Cello, Espinosa, Boul. Gálvez y Ausonia. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): Gómez Cello, Espinosa y Del Indio.

El Congreso Nacional del Magisterio inició hoy sus deliberaciones

Esta mañana se constituyó el Primer Congreso Nacional del Magisterio Pro Reformas Económicas, organizado por la Comisión Intergremial del Magisterio de la provincia; concurren al mismo delegaciones de entidades docentes de La Pampa, Río Negro, Misiones, Formosa, Chaco, y de todas las provincias y de esta capital asisten delegaciones de todas las instituciones docentes que integran la mencionada Comisión Intergremial.

Las deliberaciones previas se realizaron en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con la presidencia provisoria del señor Luciano Alonso, de la Comisión Organizadora, quien dió la bienvenida a las delegaciones.

Se pasó a un cuarto intermedio para proceder a la unificación de criterios respecto a la designación de autoridades del Congreso, y una vez reiniciadas las actividades generales, se consultó a la asamblea en cuanto a las representaciones y número de votos que debía asignarse a las mismas.

Después de debatirse prolongadamente el tema, se resolvió someter el dictamen a la asamblea, aprobándose el mismo que aconsejaba la aceptación de todos los poderes.

Nuevamente se debatió en forma prolongada y desordenada el reglamento del Congreso; monseñor Alfonso Durán, asesor de la Asociación del Magisterio Católico exhortó al trabajo, y se pasó a votar, aprobándose en definitiva el reglamento preparado.

Las autoridades

Se pasó después a votar las autoridades del Congreso, proponiéndose tres candidatos a presidente: los señores Atilio O. Maura, de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe; Miguel V. Cuello, de la Federación Provincial del Magisterio, y J. Rossi, del magisterio de la provincia de Entre Ríos; el primero obtuvo 36 votos, 29 el segundo y 3 el tercero; proclamado el resultado, el electo agradeció la demostración, destacando la responsabilidad que importaba la tarea, destacando que no debía olvidarse que detrás de los delegados estaba todo el magisterio del país esperando la solución de los graves problemas que había provocado el Congreso.

Se completó después la elección de la mesa directiva, eligiéndose tres vice, como vice primero fué designado el Sr. Cuello y tres secretarios de prensa.

La asamblea inaugural

De acuerdo con las disposiciones adoptadas, poco después de las 17, se realizó la asamblea inaugural en el mismo local, con asistencia del gobernador de la provincia, acompañado por sus ministros y autoridades escolares.

Homenaje de las delegaciones

Esta tarde las delegaciones concurrieron a la plaza San Martín rindiendo homenaje al Libertador; poco después se trasladaron a la Escuela Sarmiento, realizando igual homenaje ante la estatua del ilustre educador.

Vecinales

Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores

El 4 de julio próximo se realizará el acto eleccionario en la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores, para renovar las autoridades de la entidad. Ese mismo día tendrá lugar la asamblea general ordinaria para considerar el orden del día siguiente: Lectura del acta anterior, consideración de la memoria y balance correspondiente al último ejercicio y aprobación del acto eleccionario.

ESPERANZA

No fué encarada por el Concejo la solución de los problemas edilicios

ESPERANZA, 27. — Al término del primer período ordinario, el Concejo Deliberante no encaró como era de suponer la solución de algunos problemas edilicios que reclaman el progreso y la condición de ciudad moderna a que aspira un centro tan importante como Esperanza.

En estas columnas hemos tenido oportunidad de señalar algunos aspectos de esas obras, tal como la construcción de veredas y cercos de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ordenanza número 420 y las modificaciones que posteriormente se introdujeron en la misma.

La falta de aceras reglamentarias en pleno centro de la ciudad después de haber transcurrido alrededor de una década desde que se dictó la ordenanza 420, denota despreocupación y abandono, estando las autoridades obligadas a adoptar las disposiciones del caso. Lo mismo ocurre con los cercos, existiendo baldíos a sólo una cuadra de la plaza principal que carecen de ellos, como muchos otros semidestruidos, sin que nada se haga para reconstruirlos.

El Concejo que entrará en receso dentro de algunos días, ha omitido la consideración de esos problemas edilicios y ni siquiera amplió el plazo para la ejecución de cercos y veredas, vencido el 31 de marzo del año actual.

Estado del tiempo

Han mejorado las condiciones del tiempo, habiendo cesado desde ayer las lloviznas que se venían produciendo desde mediados de la semana pasada.

El cielo se despejó parcialmente después de medio día mostrándose el sol a intervalos, registrándose un ascenso en la temperatura.

Las observaciones meteorológicas registradas en las distintas estaciones son las siguientes:

Diario "El Litoral". — Temperatura mínima, 10o. A las 15: barómetro, 759,70; temperatura del aire, 20o.1; higrómetro, 65 o|o; viento, N.E. Temperatura máxima, 21o.5.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 757,09; temperatura mínima, 9o.; máxima al abrigo, 21o.4; humedad relativa, 47 o|o; viento, N.E. Velocidad, 4 kims. por hora.

Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento

El período de caza

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, advierte a los cazadores, que sólo es permitida en los departamentos General López, San Martín, La Capital y Vera, y hasta el 31 de julio del corriente año, la caza de perdices, martinetas y copetonas.

Recuerda además a los interesados, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 del Código Rural, deben munirse del permiso de caza correspondiente a gestionarse ante la autoridad policial.

Los infractores serán castigados con la aplicación de las sanciones que establecen los arts. 122 y 127 del mismo Código.

Fué apresado en un café en circunstancias que recibía jugadas para las carreras

El auxiliar Francisco Ramón Rodríguez, subjefe de la sección Leyes Especiales, dependiente de la División de Investigaciones; secundado por el empleado Manuel Varela comprobó ayer, poco antes de las 19 que Fortunato Llambill de 44 años, chofer, con domicilio en Av. Freyre 1554, infringía la ley No. 2670. Los referidos pesquisantes sorprendieron a Llambill en el café de Rivadavia 2977, en circunstancias que, junto a una mesa tomaba a varios desconocidos jugadas para las carreras de caballos, las que asentaba en la hoja de la Sección Carreras de un diario de la capital federal. El detenido fué conducido al Departamento Central de Policía, donde reconoció que las anotaciones son de su puño y letra, siéndole secuestrados $ 137.30 y el lápiz utilizado para anotar las jugadas. La novedad ha sido puesta en conocimiento del juez competente, quien ha dispuesto la instrucción del sumario respectivo.

Hallazgos y extravíos

El viernes último, en un tranvía de la línea 4, se ha extraviado un reloj pulsera. Se gratificará a quien lo devuelva a este diario.

Se ha encontrado una chapa de camión LEC-047. Puede ser retirada en San Luis 2832.

En San José del Rincón se produjo un accidente

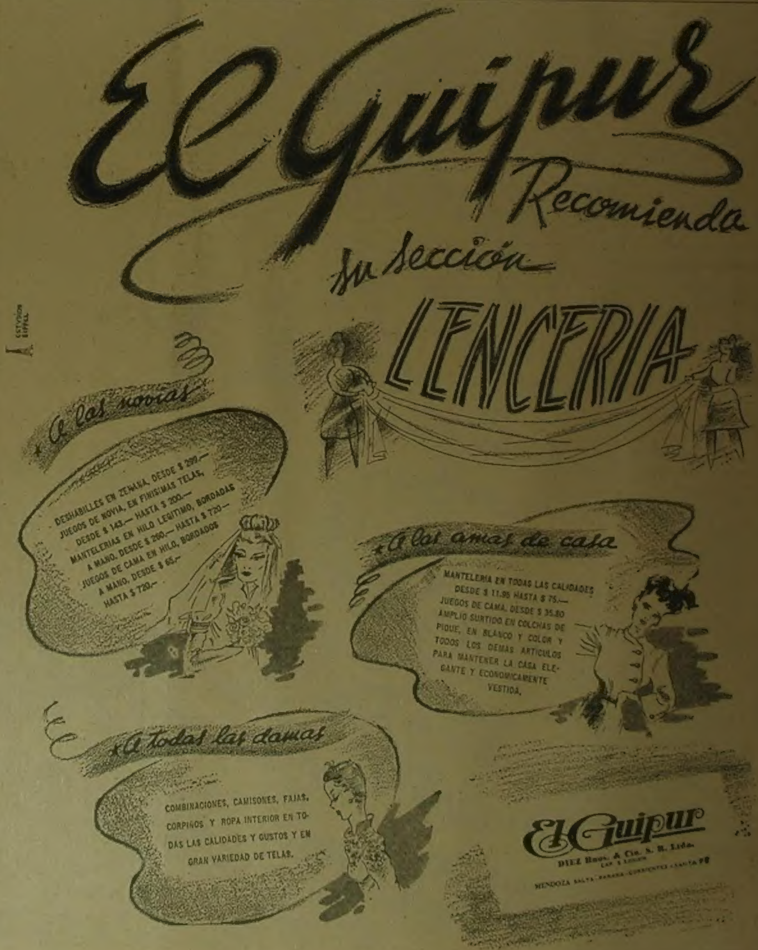
Francisco [illegible], de [illegible] años, vecino de San José del Rincón, sufrió esta mañana un accidente, a causa del cual resultó con lesiones diversas. A eso de las 10.30 [illegible] se dirigía montado a caballo en jurisdicción del distrito y con rumbo al centro del pueblo, cuando el animal que montaba comenzó a dar brincos cosa [illegible] luego y arrojó al jinete de la montura. Debido a ello, [illegible] resultó herido en la cara y la boca siendo conducido a esta ciudad y atendido en la sala de auxilios. La policía tomó conocimiento del accidente.

Han detenido dos personas que lesionaron a un hombre ayer en distrito Los Hornos

Esta tarde a las 14, personal de la sección 6a. de policía detuvo en su jurisdicción a Juan Pedro y Carlos Rivelli, de 23 y 2[illegible] años, respectivamente, domiciliados en Rivadavia e Ingeniero Huergo, cuyas capturas había solicitado la comisaría de Los Hornos.

Los Rivelli están acusados de haber agredido a Anselmo Toro, chileno, de 38 años, sin ocupación ni domicilio, quien presenta heridas en la frente, la boca y el pómulo derecho, de las cuales se le atendió en la Asistencia Pública, siendo luego internado en el Hospital de Caridad.

De las informaciones policiales se desprende que anoche, a eso de las 21, Toro y los Rivelli estuvieron bebiendo en un despacho de calle 25 de Noviembre al norte, del cual salieron dirigiéndose por esta arteria hasta calle Dorrego donde discutieron por cuestiones derivadas del estado de ebriedad en que se hallaban terminando por trabarse en riña. Durante la misma, los hermanos Rivelli dieron a su antagonista de puñetazos y puntapiés, emprendiendo luego la fuga. El herido se presentó a la comisaría de Villa María Selva donde refirió lo sucedido, siendo conducido a la Asistencia Pública y pasadas las actuaciones a la comisaría de Los Hornos en razón de que el hecho se produjo en dicha jurisdicción.



Un valioso triunfo conquistó Boca sobre Estudiantes

Mostrando su característica garra el conjunto boquense se rehabilitó

LA PLATA, 27. — Gran cantidad de público colmó las instalaciones del Club Estudiantes en ocasión de su match con Boca Juniors. A las órdenes del árbitro señor Gibbs los equipos formaron así:

ESTUDIANTES: Ogando; Ferretti y Violini; Garcerán, Villa y Bouché; D'Addario, Barreyro, Infante, Arbios y Gagliardo.

BOCA JUNIORS: Vacca; Marante y Ferrecino; Sosa, Brattina y Pescia; Boyé, Sarlanga, Heleno, Gómez Sánchez y Ricagni.

Apenas habían transcurrido 2' cuando se produjo la apertura del "score".

Avanzó el puntero izquierdo de los locales y su centro lo recogió D'Addario para marcar el tanto.

Tan prematura desventaja no amilanó a los boquenses quienes trataron de descontar la ventaja y fué así que Sosa envió la pelota de "emboquillada", deteniendo Ogando. Pero nuevamente en el ataque, Estudiantes llevó la mejor parte en la lucha hasta que Boca logró equilibrar las acciones entrando el match en un período de gran intensidad.

Más tarde, se notó que el equipo de Boca Juniors dominaba el campo; adelantados sus hombres, crearon algunas situaciones de apremio que Violini, Ogando y Villa salvaron. Ello determinó un momento de peligro para Vacca, pues avanzó rápidamente Arbios, a duras penas contenido por Marante. A su vez Garcerán evitó un posible gol de Ricagni.

Siempre mejor el cuadro visitante, Ricagni volvió a crear un serio peligro para el arco de Ogando. Gran pase de Heleno que no aprovechó Gómez Sánchez, cuyo centro rechazó Ferretti.

Gran intervención de Vacca

Al reaccionar Estudiantes, se produce una jugada de emoción. Al final de una excelente carga, Infante se encontró solo frente a Vacca y despidió un recio tiro cruzado que Vacca detuvo cuando se aclamaba el gol.

Volvió Boca a dominar el campo pero su ofensiva resultó infructuosa. Boyé tomó a su cargo un tiro libre y lo hizo con gran violencia pero sin dirección. "Corner" que ejecutó Ricagni sin éxito. Sin embargo, hubo otro puntapié de esquina, hecho efectivo por Boyé; también sin resultados. Ogando salió del arco evitando así la entrada de Boyé. No decreció la ofensiva boquense mientras su rival hacía sus intentos de contraataques. Tiro libre de Boyé que Ogando desvió al "corner".

Empate de Boca

Ricagni tiró el "corner", y Sarlanga en gran forma, envió la pelota a la red a los 39 m.

Otro gol boquense

Tras excelentes jugadas de Heleno y Ricagni, pudo Gómez Sánchez marcar el segundo tanto para su bando a los 41 m.

Primer período

Boca Juniors	2 goles
Estudiantes	1 "

Segundo tiempo

La reiniciación del partido mostró a Boca en el ataque; los delanteros llevaron el apremio al arco de Ogando; Boyé con un violentísimo tiro lo obligó a intervenir en gran forma para evitar el tanto. Respondió Estudiantes pero nuevamente Boca retomó el dominio, dando mucha labor a la defensa adversaria mientras Vacca, a los 15m. no había sido empleado.

Pasó Estudiantes por un grave momento, pues Gómez Sánchez, solo frente al arco y con Ogando caído, remató sin dirección. Nuevos ataques boquenses que encabezó bien Heleno. Reacción de Estudiantes y el match que toma emoción.

Tercer gol de Boca

Una gran jugada de Heleno permitió a Ricagni batir por tercera vez al arco enemigo a los 18 minutos.

No perdió ánimos Estudiantes, pero Boca siempre mejor continuó ejerciendo dominio aunque no en forma ostensible para luego atacar vigorosamente Estudiantes.

Cuarto gol de Boca

Marcado por Ricagni a los 40 m. Final:

Boca Juniors	4
Estudiantes	1

Un match de basquet se disputará mañana

De acuerdo con lo dispuesto por el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol se jugará mañana en la cancha de República del Oeste el encuentro final correspondiente al certamen de segunda división del turneo Apertura Pedro A. Candioti.

El cotejo estará a cargo de los equipos de Gimnasia y Kimberley que finalizaron su campaña en dicha división con igualdad de puntos. Este partido promete resultar interesante por la paridad de fuerzas de ambos conjuntos.

Controlarán este match los árbitros Grioni y Nuñez.

San Jerónimo Norte ganó el premio "Patria", hoy

Se disputó hoy en San Carlos Sur el torneo por el trofeo Patria, obteniéndose estos resultados:

1o. San Jerónimo Norte (3 tiradores), promedio 193.33.

2o. Gessler (4 tiradores) promedio 192.50.

3o. Santa Fe (5 tiradores) promedio 190.40.

4o. Felicia (3 tiradores), promedio 190.33.

5o. San Justo (4 tiradores) promedio 188.35.

6o. San Carlos Sur (5 tiradores) promedio 187.20.

7o. Rafaela (3 tiradores) promedio 185.

8o. Pilar (3 tiradores) promedio 181.33.

9o. Humboldt (3 tiradores), promedio 177.37.

Campeón de conjunto M. Burcher (S.J.N.) con 210 puntos.

Se cumplió la 1a. etapa del campeonato de marcha

Con la participación de numerosos jinetes se cumplió hoy la primera etapa del campeonato de marcha a caballo, registrándose estos resultados: 1o. C. López Castells, con la yegua Corina; 2o. Juan C. Cruz, con San Marcos; 3o. Idélico Gelpi, con Toro Lindo; 4o. Carlos Christensen, con Gringo; 5o. Joine Isaac, con Príncipe, y 7o. Luisa O. de Zárate, con Rocín.

Por equipos, la posición fué la siguiente: 1o. G. y Esgrima de Ituzaingó; 2o. C. de Polo y Equitación Santa Fe.

Mañana, con un recorrido de 104 kilómetros, se cumplirá la segunda etapa. La primera tanda llegará de regreso a las 12.20 al local de la Sociedad Rural.

Regatas Santa Fe ha renovado esta tarde su comisión directiva

Esta mañana, a las 10, se inició la asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades provisorias del Club de Regatas Santa Fe, para elegir autoridades.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la asamblea autorizó al presidente para designar la comisión escrutadora, pasándose a cuarto intermedio en tanto que se procedía a la votación; a las 17 se clausuró el acto electoral, votando los asociados la única lista concurrente, encabezada por el arquitecto Leopoldo Van Lacke, para la presidencia. Proclamado el resultado, el doctor Salgado pronunció algunas palabras poniendo en posesión del cargo al nuevo presidente, quien agradeció la confianza dispensada por los asociados.

Se disputó esta tarde una carrera de yachtes

Organizada por el Yacht Club Santa fe, se disputó esta tarde en aguas de la laguna Setúbal, una prueba de lanchas con los resultados que damos a continuación: 1o. Alejandro Charpin; 2o. Luis Broseutti y 3o. Juan Truco.

LAS INFERIORES DE LA LIGA DE FUTBOL

Reserva

Sp. Candioti	1
Colón	4
Escalante	4
S. Luis-Correos	0

4a. división

El Labrador	2
Unión	4
San Luis Correos	2
Neri	1
Sp. Belgrano	1
Libertad	0
Chacarita Juniors	1
Alvear	2
F. C. Santa Fe	4
Sp. Junín	0
Ciclón del Oeste	1
Newell's	4
Colodrero	3
Sp. Tránsito	0
La Capital	3
Independiente	0

5a. División

G. y Esgrima	0
Unión	2
Ch. Juniors	2
Escalante	1
F. C. Oeste	0
Sp. Guadalupe	2
Libertad	1
Newell's O. Boys	3

6a. División

Colón	2
Sp. Candioti	1
Sp. Guadalupe	0
Newell's O. Boys	4
Sp. Tránsito	G.P.
Escalante	P.P.

Las inferiores de la Federación de Futbol

3a. división

Exito Argentino	0
A. Alto Verde	5
Quilmes	1
La Ferroviaria	3
Nuevo Mundo	2
G. Belgrano	1
San Lorenzo	2
J. J. Paso	0
A. Alto Verde	P.P.
J. Israelita	G.P.
Barrio Oser	3
Yobe Club	0
López y Planes	2
Esperancino	1
17 de Octubre	1
Brown	4

4a. División

Brown	2
La Virginia	3
River Plate	3
Sp. Santa Fe	1
J. Newbery	4
San Isidro	4

5a. división

Huracán	5
Excursionistas	1
Sportivo Colón	0
Rivadavia	6
Racing	2
Sarmiento	1
Yobe Club	1
Ciclón	2

Independiente, ahora único puntero, empató con Lanús; perdió Platense

La nota destacada de la jornada de hoy la constituyó la firme reacción de Boca Juniors que cumplió la hazaña de batir a Estudiantes en su propia cancha mediante un score c[...]ico. Del mismo modo merec[...] tacarse la performance de T[...] vencedor amplio sobre San Lorenzo.

Newell's de Rosario con el refuerzo de los tres profesionales escoceses perdió frente a Gimnasia y Esgrima de la Plata y como Platense perdió frente a River Plate quedaron los rojos de Avellaneda solos en el puesto de vanguardia.

Lanús v. Independiente

Cancha: Lanús.
Arbitro: Aubrey White.

Equipos: LANUS: Gioffre; Calvente y Vázquez; Cervetto y Díaz; Tablada, González, R. López, Pérez y de la Mata.

INDEPENDIENTE: Simonetti; Cruel y Arrigo; Rivas, Castro y Bataglliero; Cerviño, de la Mata, Romay, Fernández y Mourín.

Goles en el primer tiempo: sin goles.

Goles en el segundo tiempo: sin goles.

Score final:

Lanús	0
Independiente	0

River Plate vs. Platense

Cancha: River Plate.
Arbitro: John Cox.
Equipos:

RIVER PLATE: Carrizo; Kelly y Rodríguez; Méndez, Rossi y Ferrari; Muñoz, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Lustau.

PLATENSE: Cozzi; Piano y Bucovick; Bufatelli, Giúdice y Sandoval; Vernazza, Baez, Deleva, Rodríguez y Sayago.

Goles en el primer tiempo: Labruna (R.P.), Sayago (P.).

Goles en el segundo tiempo: Di Stéfano (R.P.). Score final:

River Plate	2
Platense	1

Racing v. Rosario Central

Cancha: San Lorenzo.
Arbitro: William Brown.
Equipos:

RACING: Rodríguez, H. García y Palma; Fonda, W. Gómez y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Sued.

CENTRAL: Quatrocchi, Armándola y Soria; Sosa, Britó y Fogel; Pérez, Santos, Mur, Bravo y Vilariño.

Goles en el primer tiempo: Santos (R.C.), Simes (R.), Bravo (R.), Simes (R.).

Goles en el segundo tiempo: Méndez (R.), Fogel (R.C.), Méndez (R.) Score final:

Racing	5
Rosario Central	2

Newell's v. G. y Esgrima

Cancha: Newell's.
Arbitro: Harry Hartles.
Equipos:

NEWELL': Musimessi, Colman y Sobrero; Martínez, Mardiza y Puisegur; Contini, Kilpatrick, Mac Donald, Bulján y Mc Callum.

GIMNASIA: Manceda, Eiras y Chiarini; Bustos, Rastelli y Canzoni; Camacho, Santiago, Martínez, Walter y Heredia.

Goles en el primer tiempo: Martínez (G. y E.)

Goles en el segundo tiempo: Mardizza (N) y Santiago (G. y E.)

Score final:

Gimnasia	2
Newell's	1

Huracán vs. Chacarita Jrs.

Cancha: Huracán.
Arbitro: David Gregory.
Equipos:

HURACAN: Ricardo; Uzal y Filgueiras; Ramírez, Durán y Cerioni; Caserio, Patiño, Pedernera, Vigo y Ferreyro.

CH. JUNIORS: Goncebat; Spinelli y Pizarro; Scriminacci, Dutruel y Araiz; Pesarini, Coll, Martegani, Campana y Bustos.

Gol en el primer tiempo: Bustos (Ch.).

Goles en el segundo tiempo: Vigo (H), Martegani (Ch) y Ferreyro (H).

Score final:

Huracán	2
Ch. Juniors	2

Tigre v. San Lorenzo

Cancha: Tigre.
Arbitro: Charles Dean.
Equipos:

TIGRE: Villafañe, Pazarin y García Pérez; Rubio, Arcoa y Rico; Montes, A. López, Cesareo, González y Cardona.

SAN LORENZO: Sánchez, Tetta y Basso; Resquín, Maurino y Piñeyro; Farro, Rial, Pontoni, Martino y Seoane.

Goles en el primer tiempo: sin goles.

Goles en el segundo tiempo: González (T), A. López (T), Montes (T), Montes (T).

Score final:

Tigre	4
San Lorenzo	0

V. Sarsfield vs. Banfield

Cancha: Vélez Sarsfield.
Arbitro: Lockart Provan.

Equipos: V. SARSFIELD: Ruglio; Huss y Gutiérrez; Scrugli, Josellalo y Orida; [illegible], Sellar, Espinosa, Bermúdez y Fernández.

BANFIELD: Jaimes; Yebra y Perutti; Gebo, Quiroga y Toloza; Pérez, Gallo, Albella, Walter y Pasnar.

[illegible] en el primer tiempo: Sel[...] (VS), Gallo (B.)

Goles en el segundo tiempo: Sellar (VS).

Score final:

V. Sarsfield	2
Banfield	1

En Esperanza, S. Lorenzo derrotó a Juventud: 3 a 2

ESPERANZA, (Corresponsal) — En disputa del campeonato regional de la Liga Esperancina de Futbol, San Lorenzo venció hoy a Juventud por 3 goles a 2.

En Rafaela

RAFAELA, (Corresponsal) — Resultados de los partidos jugados hoy: 9 de Julio 1, Libertad de Sunchales 3; Sp. Norte 4, Federal 2.

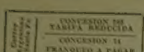
En Crespo

Correspondiente al campeonato sanjustino, Sp. Videla venció a Unión, de Crespo, por 3 goles a 2.

A. F. A.

11a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Independiente	11	4	5	2	26	13	13
Estudiantes	11	6	3	2	19	17	14
Platense	11	6	2	3	22	18	14
Tigre	11	6	2	3	26	24	14
River Plate	11	5	4	2	23	14	14
Huracán	11	6	2	3	18	15	14
Racing	11	5	3	3	27	17	13
Newell's	11	4	4	3	17	13	12
V. Sarsfield	11	4	3	4	13	16	11
B. Juniors	11	3	3	5	21	23	9
Ros. Central	11	4	1	6	31	34	9
S. Lorenzo	11	3	3	5	15	21	9
G. y Esgrima	11	3	2	6	24	24	9
Chacarita	11	2	3	6	15	17	7
Banfield	11	3	1	7	17	28	7
Lanús	11	2	2	7	11	28	6



EL LITORAL

Avda. R. Sáenz Peña 832, Piso 1o.
T. A. 34 - Defensa 4516
Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. OLIVE-Representante

Mate Pastor de Paraná ganó el torneo de ajedrez rápido

En la sala de ajedrez del Círculo Italiano se disputó ayer tarde un torneo interclubs de ajedrez rápido, en el que intervinieron cuatro equipos representativos, dos de esta ciudad y dos de Paraná organizado por la subcomisión del Círculo Italiano en la que se puso en juego una copa donada por Bodegas Globe-Tomba, registrándose estos resultados: 1o. Mate Pastor de Paraná con 36 puntos; 2o. Filidor de Santa Fe, con 31; 3o. Círculo Italiano 70 1/2; 4o. Círculo Paranaense, que se retiró antes de enfrentar a Filidor, por tener que regresar a Paraná, 32 1/2 puntos.

El equipo ganador fué integrado por Curto, Rivas, Bertellotti, Laurencena y Longo.

Los demás equipos formaron así: Círculo Italiano: Rivarola, A. Bahamonde, C. Bahamonde, de la Sierra y Luminari. Filidor: Patt, Chemes, Francia, Anzardi y Basile; Círculo Paranaense: Sanguinetti, Demonte, Vitale, Godoy, Sala y P. Demonte.

Unión dejó de ser invicto, pues fué superado por Almagro: 2 a 0

El magnífico espectáculo que presentaba hoy el estadio del Club Atlético Unión se vió realzado por la brillantez de la tarde, luego de una mañana gris. Alrededor de 10.000 personas llegaron hasta la cancha de Unión.

El extraordinario interés que el match entre los conjuntos de Unión y Almagro, había despertado se tradujo, en esa gran afluencia de aficionados que se congregó en la cancha de la avenida López y Planes para presenciar las alternativas de la lucha.

Luego del partido previa entre dos conjuntos formados por jugadores de divisiones inferiores de Unión, se alistaron los conjuntos a las órdenes del juez señor Garigliano de la forma siguiente:

UNION: Rocha; Hussein y Ogas; Mieres, Banquero y Santiago; Villalba, Lozada, Bruzzone, Genin y Acosta.

ALMAGRO: Duro; Armendariz y Aragüe; Cabrera, Veiga y Marsincosky; Rodriguez, Gallina, Ausili, Correa y Ballestrieri.

Llamó la atención entre los asociados de Unión el hecho de que actuara Santiago, que según se había anunciado iba a ser reemplazado por Gervasutti, por encontrarse engripado.

Previo a la iniciación del encuentro se efectuó, en el centro de la cancha, el tradicional cambio de banderines que esta vez estuvo a cargo de los presidentes de ambas entidades.

El partido

Exactamente a las 15.15 se inició el match. Correspondió poner en movimiento la pelota al centro delantero de los visitantes, Ausili, que lo hizo con un pase a Gallina que fué contenido por Banquero. La primera carga fué de Almagro. Marsincosky remató desviado.

No se hizo esperar la respuesta de Unión. Banquero cedió la ball a Bruzzone; éste la cortó al puntero derecho que efectuó un medido centro y Genin perdió una excelente oportunidad para decretar la apertura del "score" cuando se habían jugado solo 2'.

A los 4' Ogas cometió hands cerca de la línea del cuadro grande que ejecutó Cabrera cuyo tiro resultó desviado.

Bien Duró

A renglón seguido Bruzzone inició una bonita carga y cedió la pelota a Genin, éste ha Lozada quien sin pérdida de tiempo remató en forma violenta y rasante dando lugar a que se luciera Duró al contener con una magnífica estirada.

¡Gol de Almagro!

Corrían 10' de juego cuando se produjo la apertura del score. Rodriguez efectuó un excelente centro que encontró a la defensa local mal colocada, circunstancias que aprovechó Ausili, que entraba a la carrera para vencer a Rocha con un tiro esquinado y potente.

La defensa de Unión no se desempeñó con acierto, permitiendo que los delanteros rivales incursionaran en las proximidades del arco defendido por Rocha.

El juego continuó desarrollándose en forma movida. Lozada realizó una bonita jugada individual, sorteando dos adversarios pero su remate no tuvo ulterioridades.

A raíz de la ventaja [illegible] Almagro continuó desempeñándose con más acierto que su rival.

Penal no cobrado

A los 20' Banquero contuvo en forma ilícita a Correa, que el árbitro no sancionó. En un encontrón con Veiga resultó lesionado el centro delantero local Bruzzone, debiendo salir del campo de juego.



Buena intervención de Duró, arquero de Almagro, ante un remate de Lozada. Jugó con eficacia el guardameta porteño

La defensa de Unión no logra coordinar y de ahí que su actuación fuera deficiente. Ante un remate de Ballestieri se lució Rocha.

A pesar de actuar con diez hombres Unión dominó el campo. La defensa adversaria actuó en forma recia, resultando lesionado Mieres. A los 28' se reintegró al juego Bruzzone.

La defensa de Unión actuó muy adelantada permitiendo a Ausili rematar cómodo pero desviado.

Corrían 30m. cuando Genin perdió la mejor oportunidad para lograr el empate. Dos minutos después el mismo jugador remató a media altura, dando lugar a que Duró se luciera.

A esta altura del juego se registró un cambio en la delantera local. Lozada y Genin trocaron puestos.

Una brillante cortada de Genin a Villalba permitió a éste cortarse y al rematar lo hizo sobre el guardavalla visitante, lesionándolo a Duró.

El juego continuó en forma movida. Los delanteros tiraron al gol en varias oportunidades, respondiendo muy bien Duró.

Sobre los 40' Bruzzone remató de lejos en forma recia resultando su remate desviado.

El primer período tuvo el siguiente resultado:

Unión	0
Almagro	1

Segundo período

Reiniciado el juego fueron locales los que presionaron. Lozada remató en gran estilo, deteniendo Duró.

En el otro campo Ogas cometió foul contra Rodriguez, cuya pena ejecutó Veiga en forma desviada.

A los 5' Cabrera cometió un violento foul en el semicírculo del cuadro grande contra Lozada. Ejecutó Santiago rechazando la barrera de jugadores.

En los minutos siguientes se registraron cargas del quinteto ofensivo local.

Cuando se habían jugado 15' los integrantes del ala izquierda de Almagro les permitió llegar al área peligrosa de los locales. Ogas rechazó en forma deficiente permitiendo a que Gallina rematara, solo frente al arco de Rocha desguarnecido, en forma desviada, cuando se descontaba el gol.

Ante un córner cedido por Ogas el guardavalla Rocha se lució al alejar con un golpe de puño.

En el otro campo Acosta llevó una carga peligrosa cuyo centro no supieron aprovechar los centrales.

Salvada providencial

Los delanteros de Unión llevaron peligrosas cargas, que hicieron pasar por momentos de peligro el arco custodiado por Duró. Armendáriz y Veiga salvaron su arco cuando estaba virtualmente vencido. Mala suerte tuvieron los delanteros locales en sus remates.

El asedio de Unión se hizo cada vez más pronunciado.

Gallina inició una carga y cuando se encontraba frente a Rocha fué detenido en forma ilícita por Ogas. Ejecutó Veiga pegando en la barrera, alejando luego Banquero.

Hacia los 18' Villalba ejecutó un corner. Rechazó Aragüe. Del rechazo se hizo Banquero y su remate resultó desviado.

Almagro continuó actuando y defendiendo la ventaja con gran tesón y corazón.

La defensa de Unión actuó adelantada dando lugar a que los delanteros visitantes hicieran cargas peligrosas sobre el arco de Rocha.

Indudablemente que Unión tuvo mala suerte. Muchas veces el cuerpo de los jugadores rivales y en otras las atajadas providenciales de Duró, impidieron la conquista del empate.

A los 30' Acosta, al recibir un pase de Bruzzone remató en forma violenta pero desviada. En el otro campo también Gallina levantó el tiro final.

En los últimos minutos Unión luchó en forma denodada en procura del empate, presionando en gran forma.

El 2o. gol de Almagro

Como fruto de la desorganización que existió en las filas unionistas fué el segundo tanto logrado por Almagro a los 40'. La defensa, nuevamente adelantada, de Unión no pudo contener una cortada de Correa, que llegó hasta las inmediaciones del arco de Rocha y con un tiro cruzado venció la resistencia del guardavalla local.

No obstante la nueva conquista de Almagro, Unión pugnó por descontar cosa que no consiguió pese a sus esfuerzos.

El partido finalizó con el siguiente resultado:

Almagro	2
Unión	0

La recaudación

En el estadio de Unión se obtuvo hoy la recaudación siguiente $ 8.240,50.

Ascenso

Sección "A" — 8a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Unión	7	6	—	1	14	5	12
N. Chicago	8	5	1	2	20	12	11
Quilmes	7	3	2	2	15	11	8
A. Quilmes	7	3	2	2	11	10	8
El Porvenir	7	4	—	3	15	11	8
Colón	7	3	1	3	10	16	7
Dock Sur	7	2	3	2	11	12	7
Almagro	8	3	1	4	11	13	7
Excursionistas	7	2	2	3	12	14	6
Atlanta	8	2	1	5	12	15	5
Colegiales	7	—	1	6	9	22	1

Se reunió la asamblea de la F. de Basquet

Se reunió esta mañana en la ciudad de Rosario la asamblea general ordinaria de la Federación de Basquetbol de la provincia de Santa Fe, la que luego de aprobar la memoria y el balance del último ejercicio procedió a elegir las nuevas autoridades.

Resultaron electas las siguientes personas: presidente, Dr. Alfredo Fasce; vice, Ing. Roberto Chichone; vocales titulares, Carlos Sparr, Juan Orrezoli y Jorge Tellería; vocales suplentes, Enrique Yoried, José M. González y Mario Brebbia; síndico titular, Dr. José Do Nisa y suplente, José Mayerano.

Fué aprobada una expresión de deseos de la Asociación Santafesina de Basquetbol en el sentido de que el nuevo consejo directivo convoque a una asamblea extraordinaria a fin de considerar la modificación del artículo 12 de los estatutos de la Federación, como así también todas las objeciones que puedan formular las demás asociaciones afiliadas.

También a indicación de los delegados de Santa Fe se solicitará a la Confederación Argentina se organice un homenaje a la memoria del que en vida fuera Alberto Regina.

Liga Santafesina

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
G. y Esgrima	4	3	1	—	13	2	7
N. O. Boys	4	3	—	1	8	4	6
Unión	4	3	—	1	11	8	6
Sp. Candioti	4	3	—	1	9	7	6
Colón	4	1	2	1	8	4	4
Escalante	4	2	—	2	8	5	4
Ferrocarril	4	1	1	2	6	7	3
S. L. Correos	4	1	—	3	8	13	2
El Labrador	4	1	—	3	5	21	2
Sp. Guadalupe	4	—	—	4	4	17	—

Se iniciará un torneo de B. futbol en Regatas

Organizado por la subcomisión de gimnasio se iniciará mañana en el Club de Regatas Santa Fe, un torneo interno de baby futbol en el cual intervendrán numerosos conjuntos. El certamen ha sido dividido en dos categorías "A" y "B" y el programa de partidos a cumplirse es el siguiente:

Lunes 28 de junio: Categoría "B", Moscas vs. Mosquitos; categoría "B", Tábanos vs. Abejas. Zona "B" categoría "A", Cuervos vs. Avestruces. Zona "A" categoría "A", Cóndores vs. Aguilas. Zona "B", categoría "A", Cigüeñas vs. Flamencos.

Miércoles 30 de junio: Categoría "B" Mosquitos vs. Tábanos; categoría "B", Abejas vs. Moscas. Zona "B" categoría "A", Avestruces vs. Cigüeñas. Zona "A", categoría "A", Aguilas vs. Halcones. Zona "B" categoría "A", Flamencos vs. Cuervos.

Viernes 2 de julio: Categoría "B", Tábanos vs. Moscas; categoría "B" Mosquitos vs. Abejas. Zona "B" categoría "A", Cigüeñas vs. Cuervos. Zona "A" categoría "A", Halcones vs. Cóndores. Zona "B" categoría "A", Avestruces vs. Flamencos.

Partidos de futbol se jugaron hoy en Paraná

PARANA, 27. (Corresponsal) Los partidos de futbol correspondientes a la tercera fecha, que se jugaron hoy arrojaron los siguientes resultados:

Primera división: Líbano [illegible] Belgrano 4; Patronato 4, Talle[illegible] 2; Ministerio 4, Canillitas 1; Sp[illegible] tivo Urquiza 2, Peñarol 2.

Tercera de ascenso: Almafuer[illegible]te 3, Palma Jrs. 0; Laprida [illegible] Alumni 0; Banfield 1, Saba[illegible] Bavio 2; V. Uranga 1.

Cuarta división "A". — Líba[illegible] 1, Belgrano; Patronato 4, Talle[illegible] 1; Ministerio 2, Canillitas 2; [illegible] Urquiza 1, Peñarol 4.

Quinta división "A": Institut[illegible] Alumni 2; Belgrano GP; Unive[illegible]tario PP; Don Bosco 0, Canill[illegible] 0.









